PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Sesión del 28 de abril de 2008

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Parlamentario José Pampuro).- Habiendo número, está abierta la IX Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

(Es la hora 15 y 56)

Comenzamos la sesión del día de la fecha.

SEÑOR CORONEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Coronel.

SEÑOR CORONEL.- Señor Presidente: solicito que se pase lista y que quede constancia de los Parlamentarios presentes en cada sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien. Tómese lista de los Parlamentarios presentes.

(Así se procede)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Se encuentran presentes los siguientes señores Parlamentarios.

Por la delegación de la República Argentina: Vilma Baragiola, Fabio Biancalani, Ruperto Godoy, Oscar Castillo, Juan Manuel Irrazábal, Guillermo Jenefes, José Mayans, Mabel Müller, José Pampuro, Carlos Raimundi, Adolfo Rodríguez Saa, Beatriz Rojkes, Arturo Vera, Isabel Viudes, Mariano West.

Por la delegación de la República Federativa del Brasil: Inácio Arruda, Romeu Tuma, Geraldo Mesquita Junior, Pedro Simón, Sergio Zambiasi, Aloizio Mercadante, Efraín Morais, Cristovam Buarque, Marisa Serrano, Beto Albuquerque, Germano Bonow, Claudio Díaz, Renato Molling, Gerardo Thadeu, Dr. Rosinha, Iris de Araújo, Cezar Schirmer, José Paulo Tóffano.

Por la delegación de la República del Paraguay: Alfonso González Núñez, Eusebio Ayala, Herminio Cáceres, Mario Coronel, Miguel Corrales, Marcelo Duarte, Modesto Guggiari, Héctor Lacognata, Miguel Carrizosa, Carlos Martínez, Ada Solalinde.

Por la delegación de la República Oriental del Uruguay: Juan José Bentancor, Gustavo Borsari, Roberto Conde, Juan José Domínguez, Francisco Gallinal, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde, Eduardo Lorier, Rubén Martínez Huelmo, Rafael Michelini, Adriana Peña, José Carlos Mahía.

Por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela: Saúl Ortega, Alfredo Murga, Alberto Castellar, Marelis Pérez, Loa Tamaronis, Erasmo Marcano, Desiree Santos.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Habiendo dado lectura a la lista de Parlamentarios asistentes, comenzamos la sesión.

SEÑOR ARRUDA.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Arruda.

SEÑOR ARRUDA (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: antes de comenzar con el orden del día, me gustaría que quedara constancia de que el Presidente de la delegación venezolana del MERCOSUR, Saúl

Ortega, aquí presente, fue electo como Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional en su país.

(Aplausos)

Aprovechando esta oportunidad, también quiero desear un gran éxito al Presidente del Gobierno electo del Paraguay, Fernando Lugo, cuya elección fortalece la democracia sudamericana en forma muy significativa, y solicitar un homenaje especial del conjunto de este Parlamento a los primeros parlamentarios electos del MERCOSUR, presentes en la sesión del día de hoy, que ya tenían la representación de su país pero que ahora fueron electos, consolidando nuestro Parlamento y la democracia sudamericana. Ellos son: Alfonso González Núñez, Carlos Martínez, Héctor Lacognata, Modesto Guggiari y Herminio Cáceres, primeros Parlamentarios electos del MERCOSUR.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Felicitaciones a los Parlamentarios del Paraguay. Realmente, muchas felicitaciones.

Gracias al señor Parlamentario por su propuesta.

Se entra en el Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Primer punto del Orden del Día: "A) Discusión y votación del Acta de la VIII Sesión del 31 de marzo de 2008 (R. I. Art. 123.a)".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- En consideración.

(Se vota)

Aprobado.

Léase el Acta.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Dice así: "MERCOSUR/PM/ACTA 03/2008.- ACTA DE LA VIII SESIÓN DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR.- En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 31 de marzo de 2008, siendo las 12.21 horas, en el Salón de los Plenarios del Edificio MERCOSUR, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela para la VIII Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.- El Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario José Pampuro, dio apertura a la sesión solicitando se diera lectura por Secretaría a la lista de Parlamentarios presentes por cada delegación, a efectos de constatar la existencia del quórum para el inicio de la sesión. Estaban presentes para el inicio de la sesión 13 Parlamentarios por Argentina, 17 Parlamentarios por Brasil, 12 Parlamentarios por Paraguay y 16 Parlamentarios por Uruguay. Se contó con la presencia de una delegación de 7 Parlamentarios de la República Bolivariana de Venezuela.- La lista de Parlamentarios asistentes se incluye como Anexo I de la presente y se considera parte integrante de la misma.- Seguidamente se continuó con el desarrollo de la sesión de acuerdo al Orden del Día (Anexo II). 1. Aprobación del Acta de la VII Sesión del Parlamento y extraordinaria del 18 de diciembre. Se puso a consideración del Plenario la discusión y votación de las actas de la VII Sesión del 19 de noviembre de 2007 y de la Sesión Extraordinaria del 18 de diciembre del mismo año, las que resultaron aprobadas por mayoría.- 2. Juramento de Parlamentarios del PM. En cumplimiento del art. 111 del Reglamento Interno, se procedió a tomar el compromiso de los Parlamentarios Mabel Müller y Nilson Mourao. 3. Asuntos Entrados (R.I.Art.123.c). Se dio lectura por Secretaría a los Asuntos Entrados para

la VIII Sesión, los que fueron girados a las Comisiones respectivas y se incluyen como Anexo III de la presente acta, formando parte de la misma. 4. Tema libre (Hora Previa (R.I.Art.123.d). Hicieron uso de la palabra los siguientes Parlamentarios: Beto Albuquerque: Accidentes de Tránsito en los países del MERCOSUR. Juan José Domínguez: Análisis de la cuestión energética del MERCOSUR. Claudio Díaz: Propuesta de formación de una Comisión especial para la discusión del desarrollo de las Hidrovías del MERCOSUR. Nelson Mourao: Propuesta de declaración sobre la soberanía de Ecuador. Alberto Castellar: Propuesta de creación de una Comisión para concurrir a la República de Bolivia. Eber Da Rosa: Proyecto de declaración sobre los bloqueos que afectan los pasos internacionales entre Argentina y Uruguay. Elida Vigo: Exposición sobre la Guerra de Las Malvinas. Max Rosenmann: Creación de una tarifa destinada a la preservación del medioambiente. Fabián Ríos: Cuestión Energética del MERCOSUR/ Bloqueos de pasos fronterizos. Inácio Arruda: Solicitud de apoyo a los Parlamentarios para reforzar el camino de la paz.- 5. Discusión y votación del Orden del Día (R I Art. 123 f).

El Plenario resolvió incorporar al Orden del Día los siguientes temas:

- Proyecto de Declaración sobre Resolución de los conflictos por la vía diplomática multilateral en América del Sur.
- Proyecto de Disposición para designar una Delegación del Parlamento del MERCOSUR para entregar al Gobierno Boliviano la Declaración 05/2007.
- Proyecto de Declaración de Solidaridad Humanitaria con los secuestrados en Colombia.

- Proyecto de Declaración sobre la creación de un Consejo Sudamericano de Defensa.

El Presidente del Parlamento del MERCOSUR sometió a votación el Orden del Día, el que resultó aprobado por mayoría.

Respecto a los temas incluidos en el Orden del Día se tomaron las siguientes resoluciones:

- 1. Integrantes de la Comisión Especial para el Diagnóstico y Estado de Situación del MERCOSUR. En cumplimiento de lo dispuesto por el Plenario de la VII Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR, la Presidencia comunicó la integración de la Comisión, la que quedó integrada como sigue: Delegación argentina: Parlamentarios, Adolfo Rodríguez Saa, José Mayans, Mariano West y Eduardo Macaluse. Delegación brasileña: Parlamentarios César Schirmer y George Hilton. Delegación paraguaya: Parlamentarios Efraín Alegre, Marcelo Duarte, Ada Solalinde y Mario Coronel. Delegación uruguaya: Parlamentarios Roberto Conde, Enrique Pintado, Germán Cardoso y Eber Da Rosa. Delegación de la República Bolivariana de Venezuela: Parlamentarios Saúl Ortega y Alfredo Murga.
- 2. Integración de las Comisiones Permanentes (art. 43. inc.l). Se aprobó la Disposición 05/2008. Fijación de las fechas y horas de inicio de las sesiones ordinarias (R.I. Art. 115). La Presidencia sugiere dejar fija la próxima sesión de 28 de abril y que se habilite a la Mesa Directiva para el tratamiento del resto de las fechas de las sesiones ordinarias y del trabajo de las Comisiones. Se vota afirmativa por mayoría.
- 3. Informes de las Comisiones: 3.1 Informe de la Comisión Especial de Aftosa. Se aprobó el informe presentado por la Comisión, el que figura

como Anexo IV de la presente.- 3.2 Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Presupuesto sobre "Normas Generales relativas a los Funcionarios del Parlamento del MERCOSUR". Se aprobó la Disposición 06/2008 (Anexo V).- 3.3 Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales sobre el Proyecto de Disposición por el cual se suscribe un Acuerdo Institucional entre el Parlamento del MERCOSUR y la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR. Se aprobó la Disposición 07/2008 (Anexo V).- 3.4 Informes de las Comisiones de a) Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa, y b) Educación, Ciencia, Tecnología y Deportes, sobre el Proyecto de Recomendación para la aprobación del Acuerdo de Gratuidad de Visados para estudiantes y docentes de los Estados Partes. Se aprobó por mayoría simple la Declaración 01/2008. (Anexo V).- 3.5 Informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales, Tributarios y Monetarios por el cual se propone la creación de una Comisión Especial. Se aprobó por mayoría absoluta la disposición 08/2008. (Anexo V).- 3.6 Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos sobre el Proyecto de Declaración de Adhesión a la implementación de la iniciativa "América Latina y el Caribe sin hambre 2025". Se aprobó por mayoría simple la Declaración 02/2008. (Anexo V). 3.7 Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales. Se aprobó por mayoría simple el archivo de este proyecto.- 3.8 Informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios en el que se establece que dicha Comisión realizará una Audiencia Pública sobre Itaipú Binacional. Se aprobó estableciéndose que el tema pasará a consideración de la Mesa Directiva, la que acordará con las Direcciones de Itaipú Binacional y la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y

Monetarios la participación en la referida audiencia pública.- 4. Proyecto de Declaración sobre la Resolución de los Conflictos por la vía diplomática multilateral en América del Sur. Se aprobó la Declaración 03/2008. (Anexo V).- 5. Proyecto de Disposición para designar una Delegación del Parlamento del MERCOSUR para entregar al Gobierno Boliviano la Declaración 05/2007. Se aprobó la disposición 09/2008. (Anexo V).- 6. Proyecto de Declaración de Solidaridad Humanitaria con los secuestrados en Colombia. Se aprobó la Declaración 04/2008. (Anexo V).- 7. Proyecto de Declaración sobre la creación de un Consejo Sudamericano de Defensa. Se resolvió girarlo a la Comisión de Asuntos Interiores y Defensa para su consideración.

Siendo la hora 14:35 se levanta la sesión.

ANEXOS: Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes: Anexo I - Lista de Parlamentarios asistentes. Anexo II - Orden del Día. Anexo III - Asuntos Entrados. Anexo IV - Informe de la Comisión Especial de Aftosa. Anexo V - Actos del PM aprobados: Disposición 05/2008. Disposición 06/ 2008. Disposición 07/2008. Declaración 01/2008. Disposición 08/2008. Declaración 02/2008. Declaración 03/2008. Disposición 09/2008. Declaración 04/2008."

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- En consideración el Acta de la última sesión.

(Se vota)

___Resulta aprobado.

SEÑOR CORONEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Coronel.

SEÑOR CORONEL.- Señor Presidente, estimados colegas: aquí, en el punto 5: "Proyecto de Disposición para designar una delegación del Parlamento del MERCOSUR para entregar al Gobierno boliviano la Declaración 05/2007", quisiera advertir que es una determinación que se ha tomado hace ya un mes atrás por lo cual, si verdaderamente se va a cumplir, habría que fijar la fecha para que se le pueda dar cumplimiento y, en caso contrario, que quede desierta.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- La representación argentina ha tomado contacto para fijar la fecha y está a la espera de la respuesta del Presidente de Bolivia. Cuanto esté programada la fecha, viajarán los Parlamentarios. Estamos esperando la definición del señor Presidente de la República de Bolivia.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "B) Juramento de los nuevos Parlamentarios".

Van a tomar juramento las Parlamentarias Vilma Baragiola e Iris de Araújo y los Parlamentarios Fabio Biancalani, Oscar Castillo, Arturo Vera y Renato Molling.

(La Sala se pone de pie)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Corresponde prestar juramento en los siguientes términos: "Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el derecho del MERCOSUR y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y los derechos humanos".

SEÑORA BARAGIOLA.- Asumo, señor Presidente.

SEÑORA DE ARAUJO.- Asumo, señor Presidente.

SEÑOR BIANCALANI.- Asumo, señor Presidente.

SEÑOR CASTILLO.- Asumo, señor Presidente.

SEÑOR VERA.- Asumo, señor Presidente.

SEÑOR MOLLING.- Asumo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Con este juramento, quedan incorporados los señores Parlamentarios.

(Aplausos)

(La Sala toma asiento)

SEÑOR GODOY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el Parlamentario Ruperto Godoy.

SEÑOR GODOY.- Con relación al punto anterior, sobre la referencia que hizo recién el Parlamentario preopinante sobre la visita de una delegación de Parlamentarios del MERCOSUR a Bolivia, en atención a la situación que está viviendo la nación boliviana, a la realización de un referéndum el día 4 de mayo y a declaraciones que ha hecho el delegado de la Organización de Estados Americanos, precisamente, sobre la situación que se está viviendo en Bolivia, quizás sería muy conveniente y oportuno que la visita de esta delegación, llevando una declaración de apoyo del MERCOSUR a la institucionalidad en Bolivia, se realice antes del 4 de mayo.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Habida cuenta de que, como dije antes, ya hay negociaciones para concretar una fecha con la hermana República de Bolivia, igual se tomará en cuenta esta sugerencia, la

someteremos a consideración del Plenario y, si hay asentimiento, lo haríamos.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "C) Lectura de los Asuntos Entrados (R. I. ARt. 123.c)"

Son los siguientes: "Notas y Comunicaciones.- 13.- Nota presentada por el Parlamentario Gustavo Penadés con fecha 18 de abril de 2008 en la que comunica que no podrá participar de la IX Sesión Ordinaria del PM, por encontrarse en misión oficial en su carácter de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado de la República Oriental del Uruguay."

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "14.- Nota presentada por el Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Edil José Luis Vera, con fecha 2 de abril de 2008, por la que remite el planteamiento que realiza el Sr. Suplente de Edil Roberto Aguiar, por el cual se solicita que se declare a "Rivera como Ciudad Símbolo del MERCOSUR".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se toma nota.

Si algún Parlamentario quiere tomar a cargo la propuesta para desarrollarla después, puede hacerlo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: esta misma propuesta fue elevada a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. Dentro de dos

semanas van a ser invitados los Diputados del departamento de Rivera, que son tres -uno por cada partido político con representación parlamentaria-, a los efectos de unificar criterios e ir en ese sentido. Tenemos entendido, de acuerdo con lo que planteó el señor Edil de Rivera, que la ciudad de Santana do Livramento ya ha sido declarada por el Parlamento Federal de Brasil en los mismos términos que se solicitan para Rivera. Creo que, sin mengua de tomar nota, deberíamos dejar este asunto en el ámbito de la Comisión parlamentaria a fin de transformarlo en ley en nuestro país, la República Oriental del Uruguay.

Es cuanto tenía que decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tomaremos nota de la propuesta del señor Parlamentario.

Continúan las "Notas y Comunicaciones".

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "15.- Nota presentada por la parlamentaria Marisa Serrano con fecha 26 de marzo de 2008, por la cual comunica que no asistirá a la VIII Sesión Ordinaria, por encontrarse abocada a los trabajos inherentes a su condición de integrante del Congreso Brasileño"

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).-Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "16. Nota presentada por el Parlamentario Dr. Rosinha con fecha 26 de marzo de 2008, por la cual comunica que no asistirá a la VIII Sesión Ordinaria"

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "17.- Resolución N° 560/08 de fecha 18 de marzo de 2008, por la cual se designa al Diputado Edgardo Fernando

Depetri para integrar el Parlamento del MERCOSUR en reemplazo del Diputado Jorge Raúl Giorgetti, por la finalización de su mandato"

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se toma nota y se tomará el respectivo compromiso.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "18.- Nota presentada por el parlamentario Oscar Castillo con fecha 27 de marzo de 2008, por la cual comunica que no asistirá a la VIII Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR."

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "19.- Nota presentada por el parlamentario Arturo Vera con fecha 27 de marzo de 2008, por la cual se comunica que no asistirá a la VIII Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "20.- Nota presentada por el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, Parlamentario Guillermo Jenefes, con fecha 6 de marzo de 2008, por la cual eleva un informe sobre el estado de los proyectos ingresados a esa Comisión"

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "21.- Nota presentada por la parlamentaria Marisa Serrano con fecha 25 de abril de 2008, por la cual solicita un informe sobre la remisión de la Declaración N° 01/08 a las instancias correspondientes".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se toma nota, y se pasa a dar respuesta por Secretaría a la nota que elevó la señora Parlamentaria

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- A partir de la aprobación del Acta de esta Sesión entra en vigencia esa Declaración, y será remitida a los Ministros de Educación de los cuatro Estados Partes, como lo solicita.

Se pasa a "Propuestas de actos presentadas por los señores Parlamentarios".

Son las siguientes: "20/2008/DE.- Propuesta de Declaración. "Declaración de Apoyo a la Liberación de los Rehenes en Poder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)" presentado por el Grupo Político del Partido Nacional del Parlamento del MERCOSUR, con fecha 16 de abril de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "21/2008/DE.- Propuesta de Declaración "Por la que el Parlamento del MERCOSUR expresa su profunda preocupación por la situación planteada por el Bloqueo impuesto al libre tránsito en los puentes internacionales del Río Uruguay, como consecuencia de la instalación de una planta procesadora de pasta de celulosa en la República Oriental del Uruguay" presentado por el Parlamentario Eber da Rosa, con fecha 31 de marzo de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "22/2008/DI.- Propuesta de Disposición "por la cual se suscribe un Acuerdo Marco entre el Parlamento del MERCOSUR y el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA), presentado por el Parlamentario Mariano West con fecha 31 de marzo de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "23/2008.- Propuesta de Declaración "Para que el Parlamento del MERCOSUR promueva iniciativa junto a los respectivos Congresos Nacionales de los países del bloque, referente a armonizar las legislaciones sobre el tráfico de personas, presentada por el Parlamentario Geraldo Mesquita Junior con fecha 1 de abril de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "24/2008/DI.- Propuesta de Disposición "Para que el Parlamento del MERCOSUR apoye y participe del Seminario de Cooperación y Coordinación Policial del MERCOSUR y Chile para la lucha contra el Tráfico de Personas", a realizarse en ciudad de Foz do Iguazú del 16 al 18 de abril, presentado por el Parlamentario Geraldo Mesquita Junior con fecha 1 de abril de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "25/2008/RE.- Propuesta de Recomendación: 'A efectos de que el Consejo del Mercado Común promueva iniciativas conjuntas con los países del Bloque para apoyar, ampliar y profundizar la campaña del combate al tráfico de personas, desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presentado por el Parlamentario Geraldo Mesquita Junior con fecha 1º de abril de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Trabajo, Política de Empleo, Seguridad Social y Economía Social.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "26/2008/DI.- Propuesta de Disposición "A efectos de modificar los artículos 106 y 114 del Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR, presentado por el Parlamentario Sergio Zambiasi con fecha 1° de abril de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "27/2008/RE.- Propuesta de Recomendación: "Por la que se recomienda al Consejo del Mercado Común la Exoneración Impositiva de la Máquina de Braille", presentada por el Parlamentario Sergio Zambiasi, con fecha 17 de abril de 2008.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "28/2008/DE.- Propuesta de Declaración 'por la cual el Parlamento del MERCOSUR manifiesta su adhesión y promueve su apoyo al 'FORO AMERICANO DEL AGUA', a realizarse en la ciudad de Foz do Iguazú-Brasil, presentado por el parlamentario Dr. Rosinha a la Mesa Directiva, con fecha 24 de abril de 2008".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Desarrollo Regional, Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo.

SEÑOR TUMA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Tuma.

SEÑOR TUMA (Interpretación del portugués).- Disculpe, señor Presidente. Hay tres propuestas que fueron presentadas por la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa y hasta hoy no hubo reunión de la

Comisión por ausencia del Presidente. Entonces, pregunto si como Vicepresidente puedo convocar para discutir esos asuntos que fueron pasados para esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se tomará en cuenta por la Mesa Directiva para la próxima Sesión.

SEÑOR DR. ROSINHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Dr. Rosinha.

SEÑOR DR. ROSINHA (Interpretación del portugués).- Creo que es posible dar lugar al planteo formulado por el Parlamentario Romeu Tuma en el sentido de convocar a reunión de la Comisión por parte del Vice en ausencia del Presidente, aprovechando la oportunidad de que estamos aquí. Si hay esa posibilidad de tener una reunión de la Comisión, convocada por el Vicepresidente en ausencia del titular —creo que se puede-, ello va a facilitar la dinámica de los trabajos. De lo contrario, vamos a acumular muchas materias en la Comisión, porque hasta hoy no tuvimos ninguna reunión. El Presidente no convocó, y es necesario tener esa reunión.

SEÑOR JENEFES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- Uno de los temas que se había puesto a consideración es el de la reforma del Reglamento y no se está remitiendo a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, que también tiene expresa competencia en esta materia.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se toma nota y se gira a esa Comisión.

Gracias, señor Parlamentario.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "Informe de Comisiones".

"Informe 04 de la Comisión de Asuntos Internacionales, por la cual pone a consideración del Plenario por la aprobación del proyecto "Acuerdo entre el Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación Rusa y el Parlamento del MERCOSUR" y el "Acuerdo entre la Duma Estatal de la Asamblea General de la Federación Rusa y el Parlamento del MERCOSUR", asunto entrado V Sesión Ordinaria del 2007, N° 11.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se toma nota y se procederá a incluirlo en el Orden del Día para que oportunamente una delegación firme este convenio.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "D) Tema Libre (Hora Previa – R. I., Artículo 123.d)".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Están anotados para hacer uso de la palabra la Parlamentaria Iris de Araújo y los Parlamentarios Dr. Rosinha, Ibarra, Tuma, Buarque, Albuquerque, Díaz y Molling, quienes disponen de cinco minutos para exponer.

Tiene la palabra la señora Parlamentaria de Araújo.

SEÑORA DE ARAÚJO (Interpretación del portugués).- Señor Presidente, señoras Parlamentarias y señores Parlamentarios: las nuevas etapas para la implantación del MERCOSUR no pueden ser visualizadas a partir de asuntos económicos porque el proceso quiere eliminar las fronteras en la región, que abriga a 250 millones de habitantes, con un PIB de un trillón de dólares, cerca del 75 % del total de América del Sur.

El camino de la integración productiva será facilitado en la medida en que sean profundizados los sistemas de fortalecimiento institucional en una forma sólida para construir un bloque hegemónico a fin de hacer frente a las exigencias de este escenario de irreversible globalización. La primera constatación es la de que el MERCOSUR no tendrá resultados concretos si permanece bajo el comando del Poder Ejecutivo y de las organizaciones empresariales. Con la casi exclusividad de las acciones a partir de iniciativas de esos dos únicos agentes, llegamos a la conclusión de que se establece un camino sin alma y, por lo tanto, sin que sea claramente sentido por el conjunto de las poblaciones de sus países miembros.

Hablo con la sensibilidad de una Parlamentaria brasileña, del centro del país, y con toda su trayectoria en la defensa de los excluidos y de la igualdad de género. Es que llega un momento de debatir y de establecer la gran y decisiva guiñada del MERCOSUR para hacer que esta integración no sea solamente un deseo, sino un conjunto pleno dentro de las sociedades. El paso definitivo es, sin duda, el enraizamiento de instituciones supranacionales en cuanto condición básica para la constitución del MERCOSUR. En ese sentido, los Poderes legislativos y judiciales de cada país precisan presentarse inmediatamente, no como coadyuvantes o espectadores, sino como agentes centrales, imprescindibles para construir la verdadera identidad del bloque, de la unidad, de la armonía y de alcance de metas justas.

Las naciones al sur tienen similitudes en lo que se refiere a las características de sus procesos históricos. Después de décadas bajo el yugo del autoritarismo, finalmente se vuelve a tomar la democracia. El MERCOSUR, por lo tanto, se afirmará en el concepto universal, traducido

en un espacio mayor de la democracia y las libertades. Y en esa determinación es imprescindible resaltar el papel estratégico del Parlamento. En realidad, señor Presidente -y es una constatación absolutamente personal-, creo que en cierto momento nos intimidamos con engaños y sofismas manifestados en las críticas a este Parlamento y al bloque comercial como un todo. Pero, ¿dónde buscar la sustancia si no, entonces, en un Parlamento? Ninguna gran nación se afirmó por vías opuestas a las de la plena democracia. El pulmón que las hizo robustas fue el sagrado espacio del Legislativo, el escenario donde se permite el libre debate de ideas que promueve las grandes transformaciones. En este sentido, en cuanto a medidas específicas, es necesario destacar la necesidad de que inmediatamente sean providenciadas las condiciones estructurales para divulgar las elecciones directas para el Parlamento en los países que todavía no lo han realizado.

El fin de los antagonismos que han potencializado las rupturas jurídico institucionales internas desde el inicio de los años sesenta, hoy, más que nunca, refuerza la búsqueda del desenvolvimiento económico de nuestra región centrado en defensa de la plena vigencia de nuestras instituciones democráticas, celebrada por la Declaración de Iguaçu. Es preciso, por lo tanto, que este Parlamento se determine como corazón del MERCOSUR, como una fuente mayor de una nueva etapa en el modelo de un bloque que, tengo la certeza, sorprenderá al mundo teniendo por base el dinamismo de las innovaciones en la construcción de economías sólidas y modernas.

En esa perspectiva es imprescindible poner en práctica los fundamentos institucionales definidos en la instalación del Parlamento del MERCOSUR y ampliar los espacios de participación social. Si ya tuvimos avances en negociación económica y comercial, ahora es fundamental ampliar la cooperación y el intercambio de experiencias, desarrollando acciones que ayuden a superar nuestras desigualdades sociales.

Agradezco a todos los señores Parlamentarios por su atención y reclamo a todos para tener una agenda que valorice a este Parlamento, que resalte los valores democráticos por medio de la defensa intransigente de las instituciones, priorizando los caminos históricos para consolidar el Mercado Común del Sur que, de hecho, represente una nueva esperanza y un nuevo aliento para nuestras poblaciones.

Era lo que yo quería decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Dr. Rosinha.

SEÑOR DR. ROSINHA (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: antes de abordar el tema que me llevó a inscribirme quiero comunicar a todos mis pares del Parlamento que hoy de mañana, en la reunión de la delegación brasileña, hemos escogido al Parlamentario Aloizio Mercadante como Presidente de la Comisión de Representación de Brasil en el Parlamento del MERCOSUR. Al mismo tiempo, agradecemos el trabajo y dedicación del Parlamentario Geraldo Mesquita Junior, que presidió hasta hace muy poco.

También quiero manifestar mis felicitaciones a los colegas Parlamentarios del Paraguay, que sin duda van a entrar en la historia del MERCOSUR y del Paraguay como los primeros representantes electos en elecciones directas para el Parlamento del MERCOSUR, órgano que se ha definido, según el artículo 1°, para representar al pueblo del MERCOSUR. Y creo que estos nuevos Parlamentarios que juraron y los que han sido electos, estarán en mejores condiciones de representar al pueblo paraguayo, porque ahora vienen con voto directo, que para esta cuestión resulta fundamental. Les deseo un buen trabajo y les digo que tienen una ventaja con relación a nosotros porque todavía no estamos integrados formalmente, algo que es muy importante.

Por otra parte, quiero hacer referencia al artículo 1° del Protocolo de la Representación Ciudadana, y también al artículo 5° de Integración, que dice que el Parlamento se integrará de acuerdo con los criterios de representación ciudadana. Nosotros queremos hacer una invitación después de las elecciones a los colegas paraguayos para que comencemos a hacer un debate sobre la cuestión de la representación proporcional, porque cuando lo presentamos el año pasado fue extendido el tiempo hasta mayo de este año. Era un tema importante, pero creíamos que sería imposible abordarlo al mismo tiempo porque en el artículo 2° de las Disposiciones Transitorias dice que en la primera etapa de la transición el Parlamento será integrado por 18 Parlamentarios de cada Estado Parte. Yo convido para llevar adelante este debate en la cuestión del Protocolo, porque en nuestro caso la Constitución brasileña establece que un año antes de las elecciones debemos tener una legislación electoral. En Brasil no tenemos legislación para elecciones del Parlamento del MERCOSUR, y debemos dejarla pronta hacia la mitad del año próximo, a fines de junio, y, por lo tanto, nosotros debemos tener este debate elaborado para poder elaborar, a su vez, la propuesta de los 18 Parlamentarios de Brasil, con 184 millones de habitantes y 26 Estados, más el Distrito Federal. Esto significa

que no tenemos condiciones de elegir uno por cada Estado y uno por el Distrito Federal. Para nosotros es imposible; y 18 es una representación de la población brasileña. La ciudadanía del MERCOSUR no estará representada solo con 18 pertenecientes a Brasil. Necesitamos hacer ese debate, y entiendo que debe estar concluido para finales de diciembre, para la Cumbre de Presidentes, a fin de firmar el nuevo Protocolo donde se establezca la nueva proporcionalidad y que en Río de Janeiro consigamos aprobar nuestra legislación para el Parlamento del MERCOSUR.

Señor, como Presidente, otros miembros de la Mesa Directiva y yo, en la próxima reunión de mayo debemos colocar ese tema sobre la mesa para comenzar a elaborar y, por lo menos, iniciar el debate acerca de la proporcionalidad. Esa es mi invitación y la sugerencia que hago como pautas de la próxima reunión de la Mesa Directiva del mes de mayo, cuya fecha definimos hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

Son temas difíciles, pero me parecen muy bien.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: yo también quiero reiterar mis congratulaciones a los parlamentarios paraguayos que fueron electos en las elecciones recientes de ese país, en forma democrática y con una importante participación. Sin duda, vuestra presencia será un aporte de gran entidad para este Parlamento del MERCOSUR.

Brevemente, voy a analizar un tema que en todos los países tiene total vigencia y por el que estamos preocupados. Refiere a la recesión en Estados Unidos y la temática de la inflación, que está golpeando o de la cual se ven algunos síntomas preocupantes, no únicamente en la región, en América Latina, sino en el mundo entero.

En ese sentido, nos preguntamos si comenzó o no el proceso de recesión en Estados Unidos, tema que es todavía opinable. La crisis originada por las carteras inmobiliarias, en especial las de baja categoría o hipotecas basura denominadas "subprime", han ocasionado una situación difícil a ese país. Los consumidores estadounidenses han perdido confianza en su país, y lo indica el hecho de que nueve de cada diez ciudadanos piensa que Estados Unidos ya está en recesión, por lo que esa confianza bajó a niveles similares a la crisis de hace dieciséis años. Sus finanzas personales se ven afectadas. En el primer trimestre se perdieron 250.000 puestos de trabajo; el desempleo trepó al 5,1%; los valores de las propiedades se desmoronaron; el riesgo de más pobreza, de desempleo y de embargos ya se instaló en la sociedad de Estados Unidos. Las preocupaciones principales son el alza del costo del petróleo y de las gasolinas, y el aumento de precios de artículos de primera necesidad.

El quinto banco más importante tuvo problemas y fue adquirido por J.P Morgan por precios de bagatela. La Reserva Federal bajó la tasa de interés al 2,5% y su ex Director, Alan Greenspan, ha dicho: "La crisis dejará muchas víctimas en el mundo".

En Europa, especialmente en España, ya comienzan a sentirse los efectos de la crisis inmobiliaria, que se acentuará en el correr del año 2010. La morosidad es muy importante; el desempleo en la construcción se incrementa; el recorte de los créditos es casi absoluto y el cierre de

oficinas bancarias viene acompañado de la venta por parte del Grupo Santander y el BBVA de sus patrimonios inmobiliarios.

En América Latina, la recesión golpeará fuertemente a un país amigo, en este caso, México, ya que el 85% de sus productos los exporta a Estados Unidos. El Tratado de Libre Comercio, el NAFTA, con el Norte del continente, será muy negativo en estas circunstancias actuales para México.

En nuestra región y en mi país, Uruguay, el Tratado de Libre Comercio no prosperó. De lo contrario, tendríamos un efecto negativo, ya que hasta hace pocos meses las exportaciones de Uruguay a Estados Unidos eran el 25% y hoy cayeron al 11%.

Otra de las preocupaciones financieras y económicas que tenemos los países de la región, unida a la recesión de Estados Unidos, es el tema de la inflación, que se siente en todo el mundo, inclusive en China e India. El aumento incesante del precio del petróleo -en este momento, el barril está alrededor de U\$S 120- y la suba de los precios de los alimentos hacen su efecto en las economías. Los valores de los "commodities" en algunos casos han superado el 200% de aumento a nivel internacional, en pocos meses. Es así que el incremento de los precios de los productos derivados del trigo, del arroz, de la soja, de los lácteos, de la carne, de los aceites, influyen decisivamente en los precios de la canasta alimenticia de nuestros países. Inclusive, se anuncia un aumento de la pobreza y de la crisis alimentaria si no se toman rápidas medidas para detener el alza de los precios.

La región, América Latina y el Caribe, ha tenido -según la CEPALun crecimiento del Producto Bruto Interno importante en los últimos años. En 2007 fue un 5,7% y se prevé para 2008 un incremento con un promedio de un 4,7% de expansión.

Los países del MERCOSUR y de la región tendremos que protegernos mutuamente para sortear los riesgos latentes, originados por la crisis de Estados Unidos, y el flagelo de la inflación, que arriesga con desestabilizar nuestras economías y extender la pobreza y el hambre en el mundo.

Cada Gobierno, cada país, tendrá que ser previsor ante estos riesgos, en aras de proteger y favorecer a nuestros pueblos. Se deberá recurrir a medidas económicas que contengan cualquier brote inflacionario que deprecie los ingresos de nuestros ciudadanos.

Sin duda, cada uno de los Gobiernos dispondrá distintos mecanismos para ese fin. Algunos de ellos podrían ser: subsidios a algunos alimentos de la canasta familiar; detracciones; control de precios; rebaja de tarifas; exoneraciones de impuestos; habilitar la importación limitada de determinados productos; creación de una canasta básica de alimentos con precios tarifados y/o distintas medidas fiscales. Repito que cada país tomará sus resoluciones.

Pero también quiero decir con énfasis, señor Presidente, que los productores de los países integrantes del MERCOSUR también tendrán que colaborar con estas medidas económicas y humanitarias, porque en este momento nuestros países lo necesitan.

Como Parlamentarios del MERCOSUR, tendremos que estar atentos al desarrollo de las acciones que se instrumenten, a fin de proteger a nuestros compatriotas, que son nuestro desvelo.

Agradezco vuestra atención.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muchas gracias, señor Parlamentario Ibarra.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Tuma.

SEÑOR TUMA (Interpretación del portugués).- Señor Presidente y señores Parlamentarios: quiero brindar también mis saludos a los Parlamentarios electos de Paraguay. Nuestro ex Presidente Geraldo tuvo virtud a la hora de conducir nuestra Comisión, y ahora el colega Mercadante fue electo por unanimidad como nuestro nuevo Presidente de la Comisión y de la Representación brasileña.

Señor Presidente: el Senado brasileño entró en la lucha contra la pedofilia, crimen perverso contra nuestros niños y adolescentes. En la semana pasada, una Comisión creada en el Senado Federal para investigar el uso de la internet en esa modalidad de crimen dio un paso importante en esta lucha: asignatura de ajustamiento de conducta entre el "site" de búsquedas de "Google", el Ministerio Público y la Policía Brasileña.

La intención es disminuir la práctica de actos de pedofilia en "Orkut", el sitio de relacionamiento de "Google". Establece que el "Google" va a suministrar el contenido de las páginas cerradas de "Orkut" independientemente del pedido judicial al Ministerio Público y a la Policía Federal. También va a desarrollar herramientas para impedir que pedófilos coloquen material en las páginas ya que es posible insertar fotografías y restringir el acceso, permitiendo solamente el acceso a personas autorizadas.

Según datos oficiales, tenemos que el 90% de los crímenes de pedofilia en Brasil ocurren dentro de "Orkut". Para ajustar, "Google" va a

colaborar sistemáticamente en la solicitud del Ministerio Público y de la Policía Federal.

Es relevante destacar que la CPI de Pedofilia del Senado determinó la apertura de 3.261 álbumes de fotografías del sitio de relacionamientos "Orkut". El pedido se refiere a páginas que contienen fotos de pedofilia que son bloqueadas por sus dueños. Hoy solamente serán abiertas a usuarios autorizados.

Después de tres años de resistencia, el Director Presidente de la "Google" Brasil, Alexandre Hohagen, asumió el compromiso de pasar los datos al Ministerio Público Federal, a la CPI y a la ONG SaferNet. El Director Presidente de "Google" Brasil prometió que "Orkut" tendrá en julio una herramienta para filtrar textos e imágenes con contenido impropio. La herramienta va a resolver el problema de la circulación de contenido ilícito en las comunidades temáticas, pero no conseguirá impedir los abusos de los álbumes individuales.

Nuestra lucha no será en vano. Vamos a dar un "Basta" a ese abuso sexual que nos está robando a los niños en todo el mundo.

El Parlamento no puede olvidar la visita del Papa Benedicto XVI en Estados Unidos, cuya mayor preocupación fue explicar la pedofilia del clero católico.

Espero que el Parlamento del MERCOSUR y de los países hermanos sigan el mismo camino contra este crimen organizado que perjudica a la sociedad y a la ciudadanía, principalmente, a nuestros niños.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario Tuma.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Albuquerque.

SEÑOR ALBUQUERQUE (Interpretación del portugués).-Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios del MERCOSUR: deseo registrar la reprobación y el repudio a las recientes e intensas críticas que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial vienen haciendo a la producción de biocombustibles, relacionando esta producción como causa del hambre en el mundo. Es absolutamente inaceptable esta vertiente de situaciones que está aconteciendo actualmente por los altos caminos del capitalismo mundial. Lo curioso en este intenso debate sobre las penurias de los alimentos en el mundo y sobre la condena general de los biocombustibles es la coincidencia del surgimiento del debate con la retirada de luminosos de la prensa mundial sobre la crisis económica norteamericana. Y la coincidencia, también, estimado señor Presidente, de este debate con la retoma de las negociaciones de la Ronda de Desarrollo de Doha, a realizarse este año, sobre el corte de las tarifas y de los subsidios agrícolas. Ciertamente, las próximas semanas serán críticas para la Organización Mundial del Comercio y mi temor, como ciudadano del mundo y como brasileño, es que el discurso alarmista y falso sobre la escasez de alimentos ocasionada por la producción de biocombustibles sea utilizado para justificar el mantenimiento de subsidios agrícolas en las grandes potencias de la Unión Europea y de los Estados Unidos, que en forma notoria son los grandes responsables por la no ampliación de las áreas de plantíos para la producción de alimentos en el mundo entero. ¡Por cuántas décadas ha sido imposible competir con esos subsidios norteamericanos y europeos! ¡Por cuántas décadas Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay -para hablar solamente de nuestros paísescompetimos en forma desigual con 400 billones de dólares suministrados

para subsidios agrícolas en América del Norte y Europa! ¡Y ahora vienen el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a decir que el hambre en el mundo se explica por los biocombustibles! Esto es algo insensato.

Nosotros, en Brasil, no retrocedemos una hectárea siquiera de plantación agrícola para alimentos para producir etanol y biodiesel. El problema del biocombustible lo tiene Estados Unidos, que produce etanol de maíz, mucho más costoso, algo que no ocurre con el etanol brasileño. Puede que en Europa y en Estados Unidos exista esta contradicción de producir menos alimentos para concentrarse en la producción de biocombustibles o etanol, pero ese no es el caso del MERCOSUR, no es el caso de Brasil, de ninguno de nuestros países, que estamos produciendo combustibles que emiten menos gases en el aire, en la atmósfera, cumpliendo con el Acuerdo de Kyoto, necesario para la supervivencia del planeta y de la Humanidad.

Señor Presidente y nobles Parlamentarias y Parlamentarios del MERCOSUR: nosotros queremos seguir produciendo cada vez más alimentos, pero para eso queremos igualdad de competencia y el fin de los subsidios americanos y europeos, responsables -estos sí- por el hambre en el mundo, por el hambre en África, por el hambre en Asia, en países que quedaron fuera de la competencia por no tener acceso a subsidios. Precisamos corregir nuestras deficiencias logísticas, en caminos, en ferrovías, en puertos, en almacenes, para contribuir a superar algunas preocupaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, para contribuir con valores de producción de alimentos más accesibles a la mayoría de la población que todavía no tiene acceso -infelizmente de

forma horizontal- a esa riqueza necesaria que son los alimentos de la Humanidad.

Estos son los desafíos que nosotros, Parlamentarios, no podemos omitir. Pero es preciso que el Parlamento del MERCOSUR diga al Fondo Monetario Internacional, diga al Banco Mundial, que la responsabilidad por el hambre en el mundo tiene origen en Europa y Estados Unidos, y no en países que producen biocombustibles como Brasil, en alta escala, sin perjuicio de la producción de alimentos. Repito: nosotros producimos alcohol con caña de azúcar y, por lo tanto, no disputamos en nada la producción de alimentos. Quienes producen alcohol etanol con maíz, como hacen los americanos, estos sí, están favoreciendo el hambre en el mundo. Nuestra caña de azúcar no genera miseria y hambre en el mundo. Yo quiero repudiar aquí esas críticas que quieren esconder las razones del giro en la situación que se va a dar este año, las verdades del hambre de la Humanidad, esas críticas que quieren encubrir la crisis americana, que quieren esparcir el terror, perjudicando a las economías de América Latina y del MERCOSUR.

Nosotros no podemos caer en esta charla de europeos y americanos como si nosotros pudiésemos ser responsables por el hambre y la miseria. Por eso quiero defender la producción de biocombustibles, de bioetanol, de biodiesel, y que nosotros podamos continuar produciendo sin perjuicio de la producción de alimentos tan necesaria y tan querida para el pueblo de nuestra tierra y región.

Gracias por la paciencia y comprensión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy amable, señor Parlamentario.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Díaz.

SEÑOR DÍAZ (Interpretación del portugués).- Buenas tardes, señor Presidente, noble Presidente Pampuro.

Yo estoy aquí, señor Presidente, para exteriorizar mi preocupación por una tentativa que hubo en 2007 en la ciudad de Cochabamba y que hoy parece que los Ejecutivos nacionales vuelven a discutir desde el 23 del mes pasado; me refiero, concretamente, a la creación de la UNASUR.

Señor Presidente: nosotros que estamos hace 16 años construyendo este Parlamento, con la importancia que tiene el MERCOSUR; nosotros, que pasamos por todas las dificultades y que conseguimos, finalmente, establecer en forma definitiva en América Latina el MERCOSUR con la presencia de cuatro países, ya de forma definitiva, y con la eminente participación de Venezuela -¡que sea bienvenida al MERCOSUR, que venga a estar con nosotros, que participe de ese liderazgo que MERCOSUR establece en América Latina!-, no nos vamos a diluir. Ya tenemos el Parlatino, tenemos el Parlamento andino, el indígena, el amazónico. No es la mejor forma para establecer la soberanía de América Latina crear más de un Parlamento. Además de todo, señor Presidente, va de forma frontal con los intereses que tenemos de unir toda la América Latina y el MERCOSUR. No es y no puede ser que los Presidentes de nuestros países, por ser Ejecutivos, vengan a actuar dentro del Parlamento. Dejo el pedido, nacido de mi sentimiento de mercosurino, de que hagamos que nuestros Presidentes, envueltos en esta acción, sean sensibles y comprendan que el Parlamento del MERCOSUR es el único Parlamento que efectivamente funciona y que va a traer soluciones a América Latina. No vamos a permitir, señor Presidente, que nuestras fuerzas se vean diluidas en la creación de un nuevo Parlamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Molling.

SEÑOR MOLLING (Interpretación del portugués).- Señor Presidente y demás Parlamentarios: encaminamos hoy una moción de recomendación para la Comisión Económica en el sentido de pedir el apoyo del Parlamento para trabajar junto con el Consejo del Mercado Común para el libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea, especialmente, en sectores que generan mucho empleo. Hablo, por ejemplo, del sector del calzado, que crece mucho, no solamente en Brasil, sino en otros países del MERCOSUR. Y creemos que la mejor manera de hacer inclusión social es a través de la generación de empleo. El calzado da esta oportunidad porque, con poco dinero, se generan empleos, pero hoy la producción es mucho mayor que lo que es el consumo y por ello precisamos ampliar este mercado. Y la competencia desigual de China dificulta hoy la exportación y por ello es necesario crear otras alternativas. Una de ellas sería, con seguridad, el libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Por ello hago un llamado a los nuevos parlamentarios para que juntos podamos trabajar y construir. Con seguridad esta será una enorme conquista para el MERCOSUR, generando empleos, haciendo que nuestros países crezcan, creando ciudadanía a través del trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Queremos referirnos a que en la Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pesca y

Pecuaria, nos encontramos abocados a la instrumentación de una propuesta realizada por el señor Parlamentario Inácio Arruda en la IV Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR que tenía por efecto la realización del seminario de integración energética con la participación de representantes y especialistas de los Estados Partes. Estamos solicitando poder efectivizar esta actividad en julio, En realidad, nosotros, conscientes de que el tema de los recursos energéticos es prioritario para los países de la región, de que la demanda energética lleva a revisar y replantear la relación entre los países importadores y exportadores de recursos energéticos -siendo este uno de los puntos medulares para revertir las asimetrías, según nuestro punto de vista- y teniendo en cuenta que el aprovechamiento de las fuentes de generación energética requiere de un proceso de integración entre los países para maximizar los recursos existentes en beneficio de la región a fin de obtener un desarrollo sostenible y sustentable de los países, pretendemos realizar, si es necesario, una labor de trabajo previa de carácter técnico de la cual surjan conclusiones y parámetros que nos permitan dar al referido seminario una temática específica dentro del universo energético. En este sentido, esta asesora -nos referimos a la Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pesca y Pecuaria- resolvió la realización del encuentro preparatorio de integración energética a desarrollarse en la ciudad de Montevideo con la participación de dos especialistas por país y de los miembros de la Comisión. Por supuesto que planteamos que se apruebe dentro del marco que fuera necesario, dentro de la estructuración que tenemos como Parlamento, esta realización del

encuentro de la integración energética que se desarrollaría en la ciudad, tal como nos referimos, el 21 y 22 de mayo.

La realización de dicho evento debe contar con la participación de dos técnicos por país —tal como decíamos y reiteramos— en la medida en que creemos que la asistencia técnica va a jugar un rol preponderante en las definiciones a que podamos arribar en el abanico de posibilidades de energías que puedan sostenerse en nuestros países. A los efectos de esta instrumentación la Secretaría de la Comisión acordó hoy de mañana que se haga referencia a ello y es esta la razón por la cual hoy lo traemos aquí y lo planteamos.

Era cuanto queríamos plantear.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

La Mesa sugiere, dada la importancia del tema, que lo discutamos en un debate propuesto así oportunamente recibimos la opinión de todos los Parlamentarios y así armamos el tema. Pero desde ya le digo que es un tema a debatir.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "E) Debate propuesto. R. I. Artículo 123.e".

Están anotados los siguientes Parlamentarios: Aloizio Mercadante, Héctor Lacognata y Modesto Guggiari.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Interpretación del portugués).- Señor Presidente, señoras Parlamentarias, señores Parlamentarios: desearía

presentar al debate propuesto dos mociones. Seguramente, una de ellas debería ser objeto de un debate político.

La primera moción que imagino será consensuada, es una moción que ofrezco a la Mesa para que lea al plenario, felicitando a la República del Paraguay por la forma en que fue conducido el proceso electoral, la elección del Presidente de la República, señor Fernando Lugo, de los integrantes de la Cámara de Diputados, del Senado y los Parlamentarios del MERCOSUR. Tenemos la certeza de que el proceso electoral va a profundizar la integración del MERCOSUR. Esta sería una moción, referente a la propuesta de elogio y de apoyo a la democracia paraguaya como ejemplo para toda la región.

El segundo tema, más polémico, pero igualmente relevante, es lo que tiene que ver con la crisis de los alimentos, el hambre, la elevación de los precios de los productos alimenticios, la suspensión de las exportaciones de trigo por parte de la República Argentina, la suspensión de las exportaciones de arroz por parte de la República Federativa del Brasil y este Parlamento debería profundizar en esta grave crisis alimenticia que está expandiéndose a nivel mundial.

En la República de Camerún, 24 personas murieron en las últimas manifestaciones motivadas por la carencia alimenticia y la elevación del costo de vida. En Haití también hubo manifestaciones; en otros países de América Latina las manifestaciones también tienen como trasfondo el aumento del costo de vida. También hubo graves manifestaciones en Egipto, Costa de Marfil, Mauritania, Etiopía, Madagascar, Filipinas. Por lo tanto, el tema del hambre se arrastra y tuvimos ya el año pasado un aumento en el precio del arroz del 16% y este año 140% en el precio

internacional del arroz. Como dije, Brasil suspendió las exportaciones de arroz, el trigo aumentó 77%, Argentina suspendió las exportaciones de trigo cuando, en Brasil, el 70% del pan y de la harina proviene del trigo argentino. Cien millones de personas estarán alcanzadas por el hambre en función de esta crisis alimenticia.

La moción que presento define el siguiente diagnóstico.

En primer lugar, la crisis alimenticia proviene de un aumento del consumo y de la renta de la parte más dinámica de la economía internacional que es Asia, China e India, que representan más de un tercio de la población mundial. Solo en China tuvimos 400:000.000 de chinos en un proceso de urbanización, abandonando la agricultura familiar en el campo; 1:300.000 personas en China tienen la mitad de la tierra que Brasil destina a la agricultura.

En segundo lugar, la crisis también proviene del aumento del precio del petróleo a U\$S 120 porque el transporte de alimentos es más caro y porque los componentes de los fertilizantes, como el nitrógeno, que provienen de otros países, también se encarecieron.

Quiere decir que el precio del petróleo repercutió en que el transporte de alimentos se hiciera más caro.

En cuanto al biocombustible, nosotros reconocemos que la producción de biocombustible derivado del trigo tiene algún impacto en el precio internacional y también la importancia que tiene en la cadena alimenticia, pero me gustaría resaltar también que el área de agricultura del mundo es de un billón doscientos millones de hectáreas. La producción que se destina al etanol, al biocombustible, no ocupa más que diez millones de hectáreas y, por tanto, surge de un análisis simple, sin base en

ciencia y en los hechos, el argumento de que el biocombustible es el responsable directo de la crisis alimenticia. Y quiero destacar que Brasil produce etanol y alcohol hace más de treinta años y que aumentamos cuatro veces y media la productividad de caña de azúcar en los últimos años y que el área de agricultura de Brasil destinada al biocombustible no es más que el 4% del área agrícola total de Brasil.

Finalmente, el biodiesel es una modalidad que modifica la estructura familiar generando renta y, además, el biocombustible es renovable mientras que el combustible derivado del petróleo es no renovable, aunque Brasil está de todas maneras muy confortable en este debate porque es autosuficiente en petróleo. Entonces, el Parlamento debería posicionarse en una forma clara y realmente responsabilizar por la grave crisis alimenticia a los abusivos subsidios practicados por los Estados Unidos y la Unión Europea que ascienden a 400 billones de dólares por año. Este subsidio es el que impide la producción en África, América Latina y los países más pobres. Estos subsidios destruyen la producción de maíz en México y en América Central. Estos subsidios son los responsables. En la Unión Europea se otorga un subsidio de U\$S 3.50 por día por cada vaca y ello compromete la producción de leche y de carne de buena parte de los países desarrollados. Por ello, el Parlamento debería presentar en el Parlamento Europeo y en el Congreso norteamericano una moción proponiendo la reducción inmediata del subsidio en las barreras no tarifarias de estas economías y tomar la negociación de Doha para aumentar rápidamente la oferta de alimentos reduciendo los subsidios.

Presentaré las dos mociones para que sean puestas en debate. Muchas gracias. SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Señor Parlamentario: hizo dos propuestas concretas que tienen que ser aprobadas por el Plenario. Si es posible, sería bueno concretarlas para que en algún momento el Plenario pueda proceder a habilitarlas.

SEÑOR DÍAZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Díaz.

SEÑOR DÍAZ (Interpretación del portugués).- Yo quiero presentar también por escrito la propuesta de repudio a la creación de una tercera posición en la UNASUR.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Lacognata.

SEÑOR LACOGNATA.- Gracias, señor Presidente.

Amparándome también en el artículo 123 de nuestro Reglamento Interno quisiera solicitar a través suyo que el Plenario apruebe la incorporación en el Orden del Día de hoy de un Proyecto de Declaración que declara de interés regional la realización del Congreso de la Reforma Universitaria Latinoamericana a llevarse a cabo del 11 al 15 de junio en la ciudad de Córdoba, República Argentina. Atendiendo a la necesidad de debatir el rol de la Universidad y de la educación en el actual proceso de cambio social y de integración en Latinoamérica, y ya que materialmente no hay tiempo para que este tema pase a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, ya que este Congreso se realiza, como dije, del 11 al 15 de junio, solicitaría que este tema se tratara hoy, que este Proyecto de Declaración se tratara hoy, y solicito por Secretaría la distribución de la copia correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien, si lo acerca a la Mesa lo vamos a exponer oportunamente. Sería el tercer tema a exponer.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, Presidente.

Al igual que quien me antecedió en el uso de la palabra, acogiéndome a lo establecido en el artículo 123, quiero solicitar se incorpore al Orden del Día un Proyecto de Disposición. El Parlamentario José Domínguez ya hizo uso de la palabra en ese sentido y entiendo que ya han sido distribuidas copias en cada mesa. Por lo tanto, a la brevedad solicito se incorpore y acerco a la Mesa el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

Este sería el cuarto punto a tratar.

SEÑOR TÓFFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Tóffano.

SEÑOR TÓFFANO (Interpretación del portugués).- Gracias.

Señor Presidente, señores Parlamentarios: haciendo un breve contexto al tema diré que nosotros, habitualmente, tratamos la cuestión ambiental como algo aparte de nuestro cotidiano, pero como una parte de las cuestiones que nos afligen. Como ciudadanos y como Parlamentarios que trabajamos en este sistema, para facilitar las discusiones, creo que es necesario recordar que este es un tema transversal; o sea, este es un tema por el que pasan todas las cuestiones e, infelizmente, tendemos a olvidarnos de ello. Nuestra fuente de rentas está ligada a la diversidad, a la riqueza, a las raíces de nuestra cultura, tiene raíces antropológicas y somos la especie dominante en el planeta, pero tendemos a olvidar que el aire que

respiramos, el agua que bebemos, nuestra comida, nuestra salud dependen del equilibrio con las otras especies animales y también vegetales. Esta es la realidad, señor Presidente. Pertenecemos a la tierra. Y cuando me doy cuenta de lo que estamos construyendo en este Parlamento, señor Presidente, cuando veo la cantidad de personas en nuestros países desarrollando la construcción de ese sueño de Bolívar, de San Martín, me siento autorizado en mi deseo de querer realizar una realidad más adecuada a la vida, algo diferente de lo que pasa en el resto del mundo. Nosotros vivimos en un continente maravilloso y no necesitamos copiar a nadie; tenemos todas las condiciones para crear en los ciudadanos del MERCOSUR una vida más armónica y más fraterna. Esa construcción pasa por el respeto a la diversidad biológica y cultural, a la calidad del agua, del aire, del suelo. Nuestra dependencia de la tierra es grande. Y me gustaría llamar la atención de los señores presentes en cuanto a que economía y ecología son palabras similares, no antagónicas. En este sentido, en función del trabajo de la Comisión, me gustaría expresar mis felicitaciones a cada uno de los participantes porque tuvimos una reunión maravillosa, con una participación activa y aprovechable de todos los miembros; es un orgullo poder coordinarla y siento que es ayudar, dentro de las limitaciones, a la construcción de nuestra comunidad, una tarea que pienso realizar con la cabeza en el futuro y los pies en la tierra para que los países del MERCOSUR y todas sus criaturas tengan un progreso cada vez mayor, más interesante, en función de la concertación y unificación de las legislaciones ambientales de los cuatro países.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

Ya se han agotado los temas propuestos.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "F) Informe de la Presidencia Pro Tempore".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Este informe será dado por el Canciller de la República Argentina, señor Jorge Enrique Taiana, mañana a partir de las 10 de la mañana.

Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "G) Discusión y votación del Orden del Día (R. I. Artículo 123.f)".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Por lo tanto, vamos a votar el Orden del Día propuesto, más las cuatro incorporaciones hechas por los señores Parlamentarios. ¿Están todos de acuerdo?

(Apoyados)
Hay asentimiento.
(Diálogos)
Me acota el señor Secretario que necesitamos 37 votos.
(Interrupciones)
Ahora procederemos a la aprobación del Orden del Día y la
incorporación de los cuatro temas propuestos por los señores
Parlamentarios que hicieron uso de la palabra con anterioridad.

SEÑOR DR. ROSINHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Dr. Rosinha.

SEÑOR DR. ROSINHA (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: sería importante que se diera lectura a las resoluciones que están sobre la

Mesa para que podamos decidir si las incluímos o no en el Orden del Día. Sería bueno recordar cuáles son los asuntos que se propone dar entrada. En lo personal, no lo tengo claro.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Léase por Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Propuestas presentadas.

"Declaración 2008". La parte declarativa dice: "El Parlamento del MERCOSUR declara su alta consideración por la elección del señor FERNANDO LUGO para la Presidencia de la República del Paraguay y expresa la plena convicción de que el nuevo Presidente dará continuidad a la política de apoyo al fortalecimiento y profundización de la integración regional del MERCOSUR".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se pone a consideración el primer punto. Necesitamos 37 votos.

(Se vota)

Cuarenta votos.

Resulta aprobado.

SEÑOR ORTEGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Ortega.

SEÑOR ORTEGA.- Para que conste que Venezuela también apoya la reciente moción aprobada.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien, señor Parlamentario.

SEÑOR GUGGIARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Quisiera decir al colega, doctor Rosinha, que estos puntos ya fueron propuestos y en alguna medida ya fueron puestos sobre la mesa. Entonces, como ahora vamos a votar coincido con que se los mencione porque, por ejemplo, el texto presentado por el compañero Parlamentario Mercadante es bastante extenso y él hizo una exposición. Entonces, se puede mencionar cuál es el texto propuesto y se pasa a votar. SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien; así lo haremos.

Léase por Secretaría el segundo punto.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- La segunda propuesta hecha en el marco del punto relativo a "Debate propuesto" es la declaración presentada por el Parlamentario Mercadante acerca del tema de la carencia de alimentos en el mundo. En la parte declarativa tenemos seis artículos.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Léanse los artículos por Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "El Parlamento del MERCOSUR declara: 1. Su entero desacuerdo con la tesis de que la producción de biocombustible en el ámbito del bloque contribuye, directa o indirectamente, para la actual suba de los precios de los alimentos.- 2. Su discordancia en relación con la visión desinformada de que la producción de biocombustibles en el ámbito del MERCOSUR, particularmente en Brasil, afecta negativamente el bioma amazónico y al medio ambiente.- 3. Su solidaridad con los países menos desarrollados que, en virtud de la crisis de la agricultura familiar ocasionada por la importación de productos agrícolas subsidiados, se tornan fuertemente dependientes de la producción agrícola externa para satisfacer su demanda interna de alimentos.- 4. Su apoyo a la producción de biocombustibles en el ámbito del bloque que contribuye para la lucha contra el calentamiento global y estimula el

desarrollo y la generación de empleo y renta.- 5. Su repudio a la insustentable política de subsidios a la agricultura practicada en los Estados Unidos y en la Unión Europea, que distorsiona el comercio agrícola mundial, impone barreras injustas a la agricultura más competitiva de los países del bloque y desestimula la producción agrícola en las naciones más pobres.- 6. Su apelación al Parlamento Europeo y al Parlamento de los Estados Unidos para que se empeñen en una revisión equilibrada y justa de las políticas de subsidios a la agricultura, de modo de corregir las graves asimetrías y distorsiones del comercio agrícola internacional, aumentar la seguridad alimentaria de las naciones más pobres y asegurar el tan deseado suceso de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC)".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se somete a consideración la segunda de las propuestas presentadas, presentada por el señor Parlamentario de Brasil, Aloizio Mercadante.

Hacen falta 37 votos.

SEÑORA MÜLLER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Müller.

SEÑORA MÜLLER.- Pido disculpas, pero tengo una duda. Si un proyecto de esta naturaleza no se incluye en el Orden del Día de hoy, ¿pasa a Comisión o no?

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- No, puede estar habilitado para ser tratado dentro del Orden del Día de hoy si hay un Proyecto de Declaración. SEÑORA MÜLLER.- Sí, pero suponiendo que no se tratara hoy, mi pregunta es, ¿pasaría a las Comisiones?

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Exactamente.

Necesita 37 votos para su aprobación e inclusión en el Orden del Día. Si no, pasa a la Comisión respectiva.

SEÑORA MÜLLER.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Bueno, tenemos 24 votos para la segunda propuesta así que el resultado de la votación no resulta afirmativo. Pase a los asuntos entrados de la Comisión.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: evidentemente, este tema tiene que pasar a Comisión. ¿No es así?

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Así es, señor Parlamentario.

SEÑOR IBARRA.- Pero yo diría que pasara a Comisión con preferente despacho porque es un tema muy importante y sería interesante poder resolverlo en las próximas reuniones.

Gracias.

SEÑOR DR. ROSINHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Dr. Rosinha.

SEÑOR DR. ROSINHA (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: el artículo 123 del Reglamento Interno habla del funcionamiento de nuestras sesiones. Establece lo siguiente: "Por moción de cualquier Parlamentario se aprobará, por mayoría simple, un tema para ser debatido por hasta una hora (debate propuesto), con intervenciones limitadas a 5 (cinco) minutos por cada Parlamentario o Parlamentaria, con excepción del

proponente el que dispondrá de 15 (quince) minutos". Yo quiero poner el énfasis en que cuando establecimos el Reglamento Interno la idea era una hora de debate por sesión; hoy estamos haciendo la presentación de tres o cuatro debates propuestos. Entonces, yo llamo la atención sobre lo establecido en el literal e) del artículo 123 en cuanto a que en el debate tendremos una hora en el caso de lo propuesto por el Parlamentario Mercadante. Ya se fue directo a la votación y por ello es que solicité que antes de entrar al Orden del Día fuese votado porque ello se necesita para entrar al Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Entonces, pasaría a Comisión, salvo que el señor Parlamentario....

SEÑOR MERCADANTE.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Sí, señor Parlamentario.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Interpretación del portugués).- En primer lugar, considero que el Parlamento del MERCOSUR no se va a afirmar como institución representativa si no profundiza el debate político sobre las cuestiones verdaderamente importantes para nuestras naciones y nuestra región. Este es hoy un tema absolutamente urgente y de relevancia. La crisis de la producción agrícola es una crisis globalizada que está afectando a las naciones más pobres creando una situación profunda y debemos profundizar el diálogo con nuestros países y construir un camino para la superación de esta situación.

¿Qué defiende esta resolución? Primeramente, existe un cambio estructural en la agricultura, un cambio que acontece por el aumento del ingreso en China, en Asia y la urbanización acelerada de estos países. La

agricultura de subsistencia de China está perdiendo espacio en función de un proceso de urbanización; 400:000.000 de personas migraron a la ciudad consumiendo más alimentos y dejando la agricultura de subsistencia y teniendo un nuevo patrón de renta, exigiendo importaciones crecientes de productos agrícolas porque ellos no tienen capacidad de producción y no tendrán en el futuro, yo diría, a largo plazo. La proyección de la FAO y de la ONU es que la población mundial habrá crecido 70% en 2050 y llegará a once billones de personas en el planeta. Aumentar la oferta agrícola es un gran desafío, particularmente, para América del Sur que es un gran exportador de alimentos de la economía mundial.

El segundo argumento al que apostamos es que la crisis en los costos de la agricultura ocurre por el aumento en el costo del petróleo que ha llegado hasta los U\$S 120, y su precio no para de crecer. ¡Y el petróleo es fundamental en el transporte de las mercaderías! Voy a repetir que el nitrógeno, cuyo 80% de materia es el gas, debido al aumento del petróleo, deja más caro a los fertilizantes para los productos agrícolas.

En tercer lugar, nosotros reconocemos que el etanol es producido por el maíz americano y que se están produciendo 21 billones de toneles. Aumentó así el precio de un producto fundamental en la cadena alimenticia. Primero, porque para la producción de maíz se consume energía y la utilización de una energía significa emisión de gas carbono. En el caso del biocombustible proveniente de la caña de azúcar, del etanol, que estamos defendiendo aquí y pidiendo apoyo a los Parlamentarios del MERCOSUR en este embate político internacional en que estamos envueltos, quiero recordar que lo producimos desde hace 30 años. El área de agricultura destinada al cultivo de la caña de azúcar en Brasil es de 4%

del total y es muy importante el aumento de productividad. Nosotros, en Brasil, no hemos sustituido el área destinada a los granos por caña de azúcar. Nuestra zafra de granos en 15 años, de 58:000.000 de toneladas pasó a 140:000.000 de toneladas. Entonces, no estamos sustituyendo granos por caña de azúcar. Al contrario, la cultura de producción de granos tiende a crecer por demanda de Asia que es muy fuerte y que presiona los precios internacionales de petróleo, de los minerales, de los alimentos y de todos los demás "commodities" porque Asia no tiene materia prima para sustentar la urbanización y la renta a la que estamos asistiendo.

¿Qué defiende nuestra propuesta? Primero, cuestionar esta tesis conservadora que extiende a la producción de caña de azúcar y del etanol derivado de caña de azúcar la responsabilidad por la crisis alimentaria. ¡Pues nosotros no tenemos ninguna responsabilidad! Primero, entonces, planteo el entero desacuerdo con la tesis de que la producción de biocombustible en el ámbito del MERCOSUR, en el bloque del MERCOSUR, contribuye directa o indirectamente al alza en el precio de los alimentos. ¡No es el MERCOSUR o la producción de etanol que tiene treinta años la responsable por el aumento del precio de los alimentos! ¡No es el MERCOSUR! ¡No es el bloque! Nosotros no tenemos ninguna responsabilidad.

En segundo lugar, planteo la discordancia en relación con la visión desinformada de que la producción de biocombustibles en el MERCOSUR afecta negativamente al bioma amazónico. Nosotros no tenemos caña de azúcar en la Amazonia y tampoco la tendremos. El 75% del cultivo de caña de azúcar está en San Pablo y lo demás en la región sudeste. Por lo tanto, no existe esa posibilidad.

Planteo también solidaridad con los países menos desarrollados que, en virtud de la crisis de la agricultura familiar ocasionada por los productos agrícolas subsidiados por la Unión Europea y los Estados Unidos en 400 billones de dólares, dejan de producir. Esto es lo que está reventando todo esto. Y sentarse a la mesa con Estados Unidos y la Unión Europea en una condición menos defensiva, tratando el verdadero problema de la competitividad, poniendo sobre la mesa de las negociaciones y de la Ronda de Doha el tema del abuso del proteccionismo en las barreras no tarifarias que Estados Unidos y la Unión Europea establecen en relación con nuestras economías, lo cual termina reventando en pequeños países de África, en Asia, que no pueden más en función de los subsidios. Nuestra tesis central, que sustenta la moción, es que la gran responsabilidad la tienen la Unión Europea y los Estados Unidos que podrían tener un gesto generoso con el resto del mundo, reducir los subsidios y las barreras tarifarias para que podamos colaborar con la economía mundial, así como dar su apoyo al biocombustible en el ámbito del MERCOSUR. No estamos proponiendo biocombustible a nivel mundial; sí en el MERCOSUR porque en varios países, inclusive, en Uruguay, hay una legislación y se necesitarán formas renovables de biocombustible, también, para contribuir en la lucha contra el calentamiento global. Repudio a la insostenible e insustentable política de subsidios a la agricultura practicada principalmente en Estado Unidos y la Unión Europea que distorsiona el comercio agrícola mundial y pone barreras injustas a agriculturas más competitivas del bloque y desestimula la producción agrícola para naciones más pobres. Nosotros no conseguimos exportar a la Unión Europea y Estados Unidos por las

barreras tarifarias y no tarifarias. Nuestra carne producida en América del Sur tiene enormes barreras crecientes en estos países, abuso de barreras tarifarias y de subsidios mientras los productores de Argentina y Uruguay deben producir la carne en las condiciones en que lo hacen, voy a repetir que por una vaca en la Unión Europea se recibe U\$S 3,5 por subsidio mientras que en el mundo muchos están comiendo por U\$S 1 diario. Esta es la realidad; hay que aumentar la oferta agrícola para combatir el hambre. La petición al Parlamento de Estados Unidos de América y de Europa es que procedan a una revisión que lleve a corregir las graves asimetrías y distensiones del comercio agrícola aumentando la seguridad para los más pobres y un deseado suceso en la vuelta del comercio mundial para revertir los problemas que viven Argentina, Uruguay, nuestros países, ante la dificultad de equilibrar nuestros precios, de tomar medidas, tal como hicimos nosotros y Argentina también.

El origen está en el abuso de los países ricos. O bien nosotros removemos esas barreras o la tensión interna va a crecer y la oferta de alimentos en el mundo no va a ser resuelta por la capacidad que tiene la Unión Europea de producir alimentos que es soportada por una política injusta de abuso de subsidios que reciben de los gobiernos europeos. Brasil ganó, nosotros ganamos en la OMC ante la economía americana el derecho de represalia en el caso del algodón: 3 billones de dólares hasta julio. Vamos a tener derecho, si ellos no tomaren providencias, de hacer el retaceo a Estados Unidos. Nosotros preguntamos, ¿vamos a suspender nuestras patentes? ¿Vamos a retirar, a recoger las marcas en el área de algodón para defender el derecho legítimo de dumping que ellos practican con el algodón?

También pensemos en la OMC en el caso del alcohol; tenemos barreras que perjudican. Ecuador también ya ganó por eso. La disputa del MERCOSUR es contra las barreras tarifarias y no tarifarias de los países ricos, contra los abusos del subsidio de Unión Europea y de Estados Unidos. Esto es lo que va a dar fortaleza a nuestras autoridades que viven una situación delicada en el campo en cuanto al aumento del costo de vida. La inflación del Paraguay está 14% al año; más de la mitad es de alimentos y son materias primas externas. En Brasil, más de la mitad de la inflación proviene de las materias primas y Argentina no es diferente. Y países que no son productores de petróleo no tienen cómo amortiguar ese choque de precios de energía, especialmente, con una tasa cambiaria justa que no es el caso del Brasil que amortigua por la tasa cambiaria. Precisamos tener un rumbo y ese rumbo en la crisis alimentaria es el ataque a las barreras de los países ricos, a los abusos de los subsidios a los 400 billones de dólares que comprometen una parte inmensa de la agricultura familiar de Asia, de África y de América Latina. Es por eso que precisamos el apoyo de los demás compañeros. Si quieren hacer alguna sugerencia hagan, pero en este momento debemos estar unidos en el MERCOSUR para el enfrentamiento con los subsidios agrícolas y las barreras de la Unión Europea. Eso es lo que fortifica y favorece a nuestra diplomacia y nos favorece también a la hora de que se fije una barrera más justa para con nuestras poblaciones y producciones agrícolas.

SEÑOR GUGGIARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- El único mecanismo para someter esto a votación es que nos acojamos al artículo 145 que habla de la reconsideración. En consecuencia, señor Presidente, basado en el artículo 145 solicito se revea el resultado de la votación y se convoque a los Parlamentarios que en este momento creo están circulando en las proximidades.

SEÑORA SERRANO.- Pido la palabra.

SEÑOR MAYANS.- Solicito hacer uso de la palabra, señor Presidente.

SEÑOR RAIMUNDI.- Pido la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien. Tenemos una moción de orden, que tendremos en cuenta, pero yo le tengo que dar la palabra a la señora Parlamentaria y a los señores Parlamentarios que la solicitaron.

Tiene la palabra la señora Parlamentaria Serrano.

SEÑORA SERRANO (Interpretación del portugués).- Gracias.

Es mi deseo apoyar las palabras del Parlamentario Mercadante. Si abrimos los diarios de todo el mundo o vemos la televisión veremos que todos los canales discuten la cuestión de los alimentos. Es una cuestión tan importante que es vital. Y si es una cuestión de vida para todos es una cuestión mundial. Entonces, no entendemos cómo el MERCOSUR y el Parlamento del MERCOSUR no discuten esa cuestión porque es una cuestión vital, vital para un continente que tiene toda la economía de mercado basada en la agricultura y en la agropecuaria. Pregunto, si en Argentina, Paraguay, Uruguay, Venezuela, la carne no es fundamental, si el pollo, si los suinos, si los plantíos, si todos los granos no son vitales para la economía de estos países. Y, por lo tanto, ¿no vamos a comenzar a discutir esto en el MERCOSUR después que el mundo entero entra en una decadencia alimentaria como ya pasó en la década del 70? En la década

del 70 el mundo entero entró en una depresión económica por la falta de alimentos. ¿No será que esta no es la hora de dar la espalda a algo tan importante como discutir cómo hacer para que nuestros países no tengan una barrera infranqueable, para que nuestros productores, para que los ciudadanos que viven en nuestros países no sufran? Porque aquí debemos tener la fuerza de poder discutir y colocarnos contra los subsidios que están afectando a aquellos que producen en nuestros países. Y la respuesta la vamos a dar ante los pueblos de nuestros países. ¿Qué Parlamentario volverá a su país y dirá que se recusó la discusión sobre la forma de garantizar que aquellos que produzcan, que estén en el campo, que tengan las manos puestas en la tierra puedan verse satisfechos y puedan así también garantizar -por lo menos, garantizar- la balanza comercial de nuestros países?

Señores: quiero mostrarles entonces el inconformismo que tiene que ser nuestro y de todos hacia los subsidios de los países ricos, de los países que tienen recursos pesados en las manos y que están haciendo muy poco en los países en desarrollo, en aquellos países que precisan vender y exportar aquello que producen. Y, por lo tanto, no podemos hacer pactos con este tipo de actitudes.

Quiero también decirles que si hay duda en cuanto a que nosotros produzcamos y vendamos cualquier tipo de "commodity", importante para nuestros países —y pongo aquí como ejemplo el biodiesel y el etanol que son muy importantes para Brasil, para el combustible brasileño-, que sea discutido aquí porque lo que no podemos es cerrar los ojos porque Paraguay, que va a apostar a cualquier tipo de "commodity" en la agricultura o en la pecuaria, va a tener que discutirlo también aquí.

¡Argentina también! ¡Y Uruguay!; esto es un foro de discusión y no debemos dejar de discutir lo que es importante para nuestros países porque estaríamos dando la espalda a quienes producen en nuestros países, a quienes generan riqueza en nuestros países. Ninguno de nuestros países es de los más industrializados del mundo. Tenemos la economía calcada en la producción agrícola y pecuaria y por lo tanto no podemos dejar de discutir esto. Por esto, señor Presidente, quiero felicitar al Parlamentario Mercadante y decirle a todos que sí, ¡discutimos cuestiones como éstas en los Parlamentos!

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Las mociones como la que nos ocupa, de reconsideración, se tratan inmediatamente, pero teniendo en cuenta que es una discusión sensible, voy a dar la palabra a los Parlamentarios que me la solicitaron.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Mayans.

SEÑOR MAYANS.- En primer lugar, por parte de la delegación argentina queremos felicitar a la delegación paraguaya por el cumplimiento de llevar a las elecciones la elección de los Parlamentarios del MERCOSUR y tener una representación genuina porque desde este momento es el pueblo paraguayo el que ha definido quiénes son sus representantes en el MERCOSUR. Así que vayan mis sinceras felicitaciones por las elecciones pasadas en la República del Paraguay.

En segundo lugar, queremos que este proyecto pase a la Comisión porque la Argentina en este momento tiene una discusión muy profunda, sobre todo con el sector productivo, con el sector del campo. Pasa que en nuestro país la producción de soja, por ejemplo, rápidamente se duplicó,

lógicamente, por el beneficio de los precios internacionales y nosotros en este momento estamos dando una discusión pues pretendemos que la producción de soja fundamentalmente, esté en los niveles que está en este momento en el país, pero que permita que también se llegue a niveles adecuados de producción de alimentos de tal manera de que estos no se van encarecidos en nuestro país. Prácticamente la soja tiene el 50% del territorio en producción; o sea, de los 32:000.000 de hectáreas que tenemos en producción, en Argentina, 16:000.000 corresponden a soja. Prácticamente, se producen 45:000.000 de toneladas de soja. El Gobierno argentino en este momento está reclamando al sector productivo tener un esquema alternativo discutible con respecto al actual, precisamente, para que los alimentos no se encarezcan en nuestro país dado que la soja a nivel internacional tiene una fuerte demanda. Entonces, nosotros no podemos en este momento avalar el artículo 1°. Estamos de acuerdo con lo que se ha planteado en cuanto a los subsidios que tiene tanto la Unión Europea como Estados Unidos; estamos de acuerdo en rechazarlos porque desde hace tiempo venimos reclamando tanto a una como a otro lo que hace a los subsidios al sector agrícola, pero lo que no podemos, como Parlamentarios argentinos en este momento, es contradecir al Gobierno argentino que en este momento está en una discusión, precisamente, con el sector productivo para determinar políticas productivas que no permitan aumentar el área de siembra de la parte de soja para que su producción no vaya en detrimento de los otros sectores productivos lo cual, indudablemente, termina impactando en los precios en nuestro país. Por ello queríamos que este proyecto pasara a la Comisión, para poder discutir los términos de la resolución que se va a enviar, tanto al Parlamento

europeo, como al Parlamento de los Estados Unidos, y estamos de acuerdo, lógicamente, en rechazar la política de subsidio que tienen Estados Unidos y la Unión Europea. Pero lo que tenemos que discutir es una parte del articulado, precisamente, el artículo 1° para poder ponernos de acuerdo en este tema que es fundamental para la política de nuestro país. Entonces, no es que estamos rechazando tratar el tema y mucho menos estamos rechazando el proyecto en general; lo que estamos cuestionando es el artículo 1° de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario Mayans.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Raimundi.

SEÑOR RAIMUNDI.- Gracias, Presidente.

Al inicio de su segunda intervención, de la más reciente, el Parlamentario Mercadante reclama con toda legitimidad, entendiblemente, una discusión muy profunda sobre este tema. Tal vez una primera pregunta sería si la aprobación sobre tablas de un proyecto que trata sobre una materia tan compleja como esta en definitiva lo que está haciendo es abrir esa discusión o tal vez cerrarla. Entonces, lo primero que tenemos que hacer es evitar cerrar esta discusión.

Cuando con algunos de mis colegas de la delegación argentina pensamos en la conveniencia de plantear este tema en Comisión, lejos estaba el objetivo de eludir la discusión, sino que, tal vez, pensábamos que este podía ser –coincidiendo con el señor Parlamentario Mercadante- un tema tan importante, tan actual que ameritaría no solo una discusión en la Comisión respectiva, sino una apertura de la discusión con origen en este

Parlamento, pero hacia muchos actores sociales, empresarios, productores, ambientalistas. Y quizás esta sería una muy buena oportunidad para que el Parlamento del MERCOSUR penetre en la sociedad, interpele a la sociedad, a partir de abrir una discusión y no simplemente a partir de lograr una aprobación de un proyecto sobre tablas. Esto es lo que trato de plantear en términos de cuál es la intención que se buscaba con este planteo.

Pero quiero agregar un par de puntos porque yo leí detenidamente el proyecto del Parlamentario Mercadante y, realmente, es muy profundo, muy bueno. Pero, ¿qué es lo que sucede? Hay un universo de temas que está vinculado con el de los subsidios que se viene discutiendo con muchos años de antelación, que ha formado parte de todos los debates, con la Unión Europea, con los organismos multilaterales, en la Ronda de Doha, en la Organización Mundial del Comercio, etcétera, y ahí hay mucho más acuerdo en todos los países de la región y del MERCOSUR en especial. Ahora, lo que quería plantear es que este proyecto tiene una parte referida a los subsidios, en la cual estamos sustancialmente de acuerdo, y otra parte relacionada estrictamente con el tema biocombustibles. Y en esto lo que quería plantear es que la matriz de biocombustibles que tiene la República Federativa del Brasil es muy diferente de la matriz de biocombustibles que tiene la República Argentina. Y este sí también es un tema de discusión. ¿Por qué lo digo? Porque hay un par de artículos que plantean la situación de Brasil como si fuera la situación de todo el bloque y en Argentina la situación de los biocombustibles es distinta porque una cosa es el etanol producido a partir de la sobreoferta de caña de azúcar que tiene Brasil como principal productor del mundo, y otra cosa es el biocombustible

hecho con la matriz de alimentos como la soja y el maíz que es la matriz de biocombustible que tiene la Argentina. Entonces, ahí sí se toca la producción de biocombustible con la posible limitación de la frontera alimentaria. Cuando uno plantea la rentabilidad del biocombustible lo que está diciendo es una parte de la frontera alimentaria de nuestro país puede verse resentida por la producción de biocombustible, cosa que no sucede en Brasil. Y este era simplemente el planteo por el cual este tema nos parecía digno, una de dos: o de ser discutido en la Comisión, o de ser reformulado en su redacción de tal manera que no toque los aspectos contradictorios que tiene con la matriz de biocombustibles de la Argentina. Señor Presidente: por ejemplo, la Argentina produce, a partir del estímulo de su última legislación, biocombustible con origen en el maíz. Pero resulta que el maíz es el cultivo que más necesidad tiene de nitrógeno químico como fertilizante. Y el nitrógeno químico es un alto contaminante del agua. La matriz de biocombustible de la Argentina, a diferencia de la de Brasil, está vinculada con la producción de aceites vegetales, pero resulta que si toda la producción de aceites vegetales presente en el mundo en este momento se convirtiera en biocombustible, solamente se lograría reducir el consumo de petróleo en un 3% a nivel mundial. Y también nosotros en nuestro país tendríamos que discutir siembras alternativas como la del tártago que es una especie de ricino, como la colza canola y las microalgas, ya sea en el río o en el mar, donde potencialmente podemos tener mucha producción, cuyo rendimiento supera 30 veces en materia de biocombustibles el rendimiento de las oleaginosas.

Señor Presidente: lo único que quiero plantear con esto es la necesidad, o de discutirlo más profundamente, o de reformular el artículo 4

del proyecto que pone a todo el bloque partiendo de la situación de Brasil cuando las situaciones son distintas. Por lo tanto, depende qué cultivo uno tome para la producción de biocombustible. Cuando uno toma la soja esto repercute sobre la rotación de los suelos, repercute sobre el rinde. Es decir: cuando uno plantea la rentabilidad de la soja en un país como el nuestro lo que está planteando al mismo tiempo es una discusión sobre el monopolio de la provisión de semillas, de la provisión de agroquímicos, y como esta provisión monopólicamente surge de los capitales americanos, la producción de biocombustible en esta materia termina alimentando los capitales norteamericanos para que con ellos subsidien los cultivos de ellos y su producción agroalimentaria.

Entonces, señor Presidente, sin ánimo de rechazar, sin ánimo de plantearlo en términos de posiciones opuestas, quería plantear solamente una óptica, una lógica que tiene matices fuertes en este aspecto con relación al proyecto del señor Parlamentario Mercadante.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR JENEFES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- Señor Presidente: primero quisiera destacar que los Parlamentarios de la República Argentina no se oponen a este proyecto. Simplemente, estábamos discutiendo si se reunían las mayorías necesarias para pasar este tema al Orden del Día o no, no debiéndose interpretar que la no votación de la República Argentina era por el desacuerdo con el contenido de este proyecto. Nosotros en general estamos absolutamente de

acuerdo en repudiar todos los subsidios. Estamos totalmente de acuerdo en apelar al Parlamento Europeo con el propósito de que esta política de subsidios que practica Estados Unidos y que perjudica a los países del MERCOSUR sea dejada de lado. Pero tenemos también, como lo han explicado los Parlamentarios preopinantes, algunas objeciones sobre algunos puntos, como por ejemplo el punto primero -lo ha señalado el Parlamentario Mayans- en donde la redacción no satisface; por eso queríamos que este tema se debatiera en una Comisión en la que van a estar representados todos los Estados y en donde podremos agregar la redacción que satisfaga a la República Argentina. Por ende, señor Presidente, aquí en realidad se tendría que votar la moción de reconsideración que no admite discusión alguna, pero queríamos dar nuestra justificación de que no nos estamos oponiendo al contenido del proyecto, que en la generalidad estamos absolutamente de acuerdo, pero queríamos un tratamiento más cuidadoso en la redacción de algunos de los temas. Por lo tanto, podemos o bien tratar de ponernos de acuerdo en la redacción, o bien, pasar este tema a la Comisión para que lo estudie y lo defina de tal manera que todos los Estados Partes estemos tranquilos de que no estamos afectando la política interior de cada uno de los países.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario. Es por ello que extendí la discusión más allá de lo que había propuesto...

(Interrupciones)

___Bueno, aquí el señor Parlamentario ha retirado la moción.

SEÑOR LORIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Lorier.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: realmente nosotros creemos que estamos ante uno de los temas centrales de mayor importancia y también con esta conciencia creemos que este Parlamento del MERCOSUR comienza a debatir los temas realmente importantes. Importantes porque la Oficina para la Alimentación de las Naciones Unidas nos acaba de anunciar que 33 países corren serios riesgos alimentarios por obra y gracia de esta alza desmedida de los precios de los alimentos y de las materias primas, pero básicamente de los alimentos. Además, también todos nos hemos enterado de diversos conflictos, de diversas manifestaciones que amenazan la paz mundial. Sin lugar a dudas, Haití fue un alerta de importancia, pero varios otros países también nos lo vienen demostrando.

El Secretario de la CEPAL, José Luis Machinea, decía que América Latina corre serios riesgos de que más de 10:000.000 de sus habitantes ingresen en estos próximos días a la pobreza y otros tantos, 10:000.000 también, a la indigencia porque van quedando relegados y por fuera de las posibilidades de consumo a raíz de esta alza de precios descomunal. Y entonces por eso estructuralmente, esencialmente, estamos de acuerdo en acompañar esta declaración que la delegación brasileña ha traído al debate en el día de hoy, porque entendemos que todas estas trabas —y cuando decimos todas, decimos todas-, incluyendo las que puedan afectar en el MERCOSUR el comercio de nuestros países, tienen que ser repudiadas y tienen que ser condenadas. Pero además también apoyamos que esto sea más debatido, que esto vaya a una Comisión porque hay elementos muy importantes que se señalan en esta declaración por parte de la delegación brasileña, pero hay otros, tan o más importantes que ellos, que no vemos en la declaración brasileña. Nosotros tenemos datos ciertos que queremos

trasladar a la Comisión acerca de que más de un 30% del alza del precio de los "commodities" se debe a capitales especulativos que están llevándose, como ayer lo hicieron con el sector inmobiliario en Estados Unidos y en otros países del mundo, más del 30% de la elevación descomunal de los precios en los mercados de futuro en los precios de los "commodities". También queremos incorporar al debate la importancia que tiene en el alza de los precios de los alimentos la brutal caída del dólar que hace que los productores, no solo de alimentos, sino de petróleo y de otros bienes, de tipo duro como se les llama, estén tratando de compensar con incrementos lo que significa una detracción, un detrimento en los precios que reciben a raíz de esta importantísima caída del dólar. Pero, sobre todo, señor Presidente, lo que nos parece central es el elemento especulativo que se ha adueñado de la economía mundial; el elemento especulativo que generó una gigantesca burbuja inmobiliaria financiera en Estados Unidos y no solo en este país. Fijémonos en España; fijémonos en Inglaterra; fijémonos en lo que decía "The Economist": solamente dos economías en el mundo no tienen burbuja inmobiliaria y son la alemana y la japonesa. Y esto ha implicado que estos capitales golondrina, que estos capitales especulativos, que estos "high fund", que estos fondos de cobertura se hayan introducido o se introduzcan allí donde pueden ganar enormes recursos, enormes ganancias en poquito tiempo, especulando. Y como ayer, como hace poco tiempo atrás, cuando se decía: "Hay una burbuja inmobiliaria que, como toda burbuja, en el capitalismo va a estallar", algunos decían: "Eso no es así". Fijémonos en cómo va a caer el altísimo precio de la vivienda. Pues bien: reventó esa burbuja y hoy fijémonos cuáles son los precios de estos activos en el mundo.

Nosotros nos animamos a decir que hay una enorme burbuja especulativa que crece ante nuestros ojos que es la burbuja que promueve el capital financiero trasnacional, el capital financiero aventurero y defraudador que, metido ahora en los "commodities" genera una burbuja que genera hambre, que genera problemas y manifestaciones en distintos puntos del mundo y con razón, por lo que este Parlamento hace muy bien en discutir, analizar y pronunciarse sobre esto, tomando en cuenta la complejidad de los casos que no son solo los vergonzosos, los condenables subsidios a los productos básicos, a los alimentos de los países centrales, sino que también tiene que ver con esta especulación que, si vamos al fondo, tiene la misma raíz, la misma esencia de un sistema que va llegando a sus límites.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR MERCADANTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Interpretación del portugués).- Yo quiero decir que siento en este debate que el Parlamento del MERCOSUR vive. Estamos estableciendo, de hecho, un compromiso con temas relevantes para nuestras naciones. Es justa la reivindicación de Argentina que vive en este momento este tema tan sensible para el Gobierno de Cristina Fernández y para la vida de la sociedad argentina, para darle una profundidad a la cohesión, y los nuevos elementos que fueron presentados por la delegación del Frente Amplio con lo que tenemos gran sintonía. Nosotros concordamos en remitir esto a la Comisión de agricultura, no en un gesto de diplomacia parlamentaria de matar el debate, pero con la

certidumbre de que va a volver a este Plenario para decidir este tema urgente y de gran alcance. Quiero felicitar a los Parlamentarios que están presentes aquí esta tarde.

SEÑOR WEST.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario West.

SEÑOR WEST.- Señor Presidente: nos parece sumamente valioso que este Parlamento se introduzca en la discusión de un tema tan central para la vida del mundo y de toda la Humanidad, como es este que estamos tocando ahora. Nosotros pensamos que se puede enriquecer esta propuesta y no queremos que se postergue sino más bien que se instale como un tema central de este Parlamento. Por lo tanto, quería proponer que fuera este tema uno de los temas fundamentales de la próxima sesión del Parlamento, independientemente de que sea tratado con anterioridad en las Comisiones que correspondan y de que se enriquezca con nuevos proyectos. Creo que el tema del consumo donde el norte, sea Europa o Estados Unidos, realmente se lleva la parte más amplia de la responsabilidad en la contaminación y consume enorme cantidad de riqueza, no está lo suficientemente tratado en este proyecto. Este análisis de que el impacto de los biocombustibles, aun utilizando, digamos, toda la capacidad productiva de nuestras tierras, no impactaría en la disminución considerable del consumo de petróleo, es otro tema que tenemos que ampliar en este proyecto.

Me parece fundamental, entonces, que este tema esté en la próxima sesión del Parlamento y que antes sea tratado en las Comisiones que correspondan y que se enriquezca con nuevas propuestas.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien, señor Parlamentario. Si hay una decisión mayoritaria se incorporará como tema a pedido de la respectiva Comisión así que será tema propuesto para la próxima reunión. SEÑOR ORTEGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Ortega.

SEÑOR ORTEGA.- Creo que con la propuesta formulada el amigo Mercadante lo que hizo fue alertar sobre la complejidad del tema y definitivamente el debate nos dice que no podemos abordarlo de la forma como está presentado; si bien estoy seguro de que hay consenso en cuanto a pronunciarnos sobre el trato que le han dado los países industrializados al problema agrícola, dista mucho de la complejidad que implica el problema del biocombustible. Estoy seguro de que esto nos va a llevar a nosotros a abordar el tema con una definición mucho más compleja y amplia del problema que tiene que ver con el modelo de desarrollo que ha encendido las luces sobre temas importantes que nos están dejando un pasivo ambiental, alimentario y energético. Y todos están concatenados y tienen que ver con el modelo de desarrollo planteado en este mundo que no es sostenible, definitivamente.

Todo está vinculado. La gente se pregunta a qué se debe el alza que tienen los precios del petróleo. No a la carencia de petróleo; hay petróleo y está siendo suministrado para el consumo que requiere en este momento el mercado petrolero. El problema se planteó a raíz de 2004 cuando se prendió la alerta de que se estaban agotando las reservas de Estados Unidos. A partir de allí el mundo empieza a ver con preocupación que lo

que se está agotando son las reservas de petróleo y en la medida en que no aparecen nuevas reservas, e inclusive las que se tienen no todas están certificadas, se están generando las alzas de lo que se llama la venta de petróleo a futuro. Definitivamente no estamos en presencia de una crisis energética; estamos en presencia de la necesidad de un cambio de patrón por un energético mucho más eficiente. Está demostrado que no es el biocombustible ni ninguna de las alternativas que hasta ahora tenemos. Entonces, en la búsqueda de un combustible eficiente, mientras no aparezca, vamos a tener el problema de una crisis. Y de allí que definitivamente yo creo que el tema es mucho más profundo. Y si la Comisión se ha planteado la realización de un seminario sobre las energías, creo que es bien apropiado que en vez de ser en la próxima sesión plenaria le demos un rango mayor de tal forma que podamos incorporar a expertos en el tema y que lo profundicemos. Creo que este Parlamento está en un buen momento de asumir con seriedad las consecuencias de esta discusión. Lo cierto es que si bien no se puede criticar la política que ha tenido Brasil de autoabastecimiento energético, la política de querer sustituir el petróleo por el biocombustible en el mundo es una medida descabellada porque equivale a agotar y a acabar con la producción de alimentos. En eso las matemáticas no nos fallan. En fin, creo que el problema es mucho más complejo y es por ello que en la resolución se hace difícil tomar una posición sobre dos temas que están allí implícitos en la propuesta que hace el compañero Mercadante.

En ese sentido creo que la discusión va a llevar, en primer lugar, a que tomemos una determinación en cuanto al problema del trato que dan los países desarrollados al resto de los países en materia agrícola, y otra a que consideremos las alternativas que tienen que ver con los combustibles que a futuro se van a necesitar y la necesidad de una crítica global a este modelo de desarrollo que no es sostenible porque no hay posibilidad de que en este momento tengamos una energía eficiente que sustituya al petróleo y porque está claro que no hay nuevas reservas de petróleo para sostener ese alocado modelo de desarrollo que definitivamente se ha impuesto. Entonces, creo que la cosa es mucho más profunda, ¿no? Por ello creo que más que en la próxima sesión propondría que le diéramos un rango mayor a ese seminario que está propuesto y que a partir de allí pudiéramos tener una mejor visión del problema.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muchas gracias, señor Parlamentario Ortega.

Bueno, el tema ha concluido; según lo propuesto, esto pasa al tratamiento en Comisión y después al plenario.

Nos quedan dos temas más para aprobar que fueron oportunamente elevados a la Mesa.

Léanse por Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Se trata del proyecto de declaración presentado por el parlamentario Héctor Lacognata que en su parte declarativa dice: "Artículo 1°.- Declarar de interés regional el Congreso 'Latinoamérica Educa', a realizarse del 11 al 15 de junio del presente año en la Universidad de Córdoba, Argentina".

Se requieren 37 votos para incluir en el Orden del Día de la presente sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se va a votar.

(Se vota)

Cuarenta y dos votos.

Resulta aprobado.

Pasamos entonces al Proyecto de Declaración.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- La cuarta propuesta presentada por el Parlamentario Domínguez y presentada en el plenario por el Parlamentario Guggiari, es un informe de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pesca y Pecuaria que en la parte dispositiva dice: "Artículo 1.- Aprobar dentro del marco de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pesca y Pecuaria, la realización del Encuentro de Integración Energética, a desarrollarse en la ciudad de Montevideo, en el primer semestre del año 2008.- Artículo 2.- La realización de dicho evento contará con la participación de dos técnicos por país conjuntamente con los señores parlamentarios miembros de la referida Comisión.- Artículo 3.- A los efectos de su instrumentación, la Secretaría de la Comisión en acuerdo con las Secretarías, Parlamentaria y de Relaciones Internacionales, aportarán los detalles necesarios a esos efectos".

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Así es. Los días 19 y 20.

Se pasa a votar.

(Se vota)

___Cuarenta y un votos.

Resulta aprobado.

Queda entonces por aprobar el Orden del Día.

Después pasaríamos a un intermedio ya que mañana continuaríamos con los temas restantes y con el informe que va a brindar el Canciller de la República Argentina, señor Jorque Enrique Taiana.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- El Orden del Día es el que consta en el pliego de la sesión y se requiere mayoría simple para su aprobación. Sobre un total de 43 parlamentarios presentes en Sala, se necesitan 22 votos conformes.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se va a votar.

(Se vota)

Hay mayoría.

Resulta aprobado.

Pasamos a intermedio hasta el día de mañana a la hora 9 y 30 con la presencia del Canciller. Luego abordaremos los dos puntos que restan para completar el temario.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 18 y 30)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 9 del día 29 de abril de 2008)

____Aproximadamente a la hora 11, el Canciller de la República Argentina, señor Jorge Enrique Taiana, dará el informe correspondiente a estos seis meses de gestión de la señora Presidenta Cristina Fernández al frente del MERCOSUR, lo cual corresponde al literal F) del Orden del Día: "Informe de la Presidencia Pro Tempore".

Léase por Secretaría el punto 1. del literal G) del Orden del Día, "Informes de las Comisiones".

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "Informes de las Comisiones".

La primera propuesta proviene de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales y es un Proyecto de Disposición por el cual se insta a los respectivos Parlamentos a que consideren, en caso de que no lo hayan hecho, la posibilidad de dar inicio a la discusión sobre el marco legal común para el combate de los llamados crímenes informáticos o cibercrímenes. Este asunto fue entrado en la V Sesión Ordinaria de 2007 con el número 7.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Si el miembro informante de esta Comisión desea hacer uso de la palabra tiene quince minutos para exponer. SEÑOR JENEFES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales ha estudiado este proyecto y ha emitido un informe. Es un proyecto del Parlamentario Azeredo por el cual se propone que todos los Estados Partes del MERCOSUR traten de armonizar las normas jurídicas que refieren a los delitos informáticos o cibernéticos.

Todos sabemos que la tecnología ha avanzado muchísimo en todo lo que es cibernética y en todo lo que es informática. Por lo tanto, es una muy buena idea tratar de que todos los Estados del MERCOSUR puedan armonizar las normas que se encuentran a estudio en cada uno de los Parlamentos.

En el Parlamento argentino, en la Cámara de Senadores, el año pasado se aprobó un proyecto de ley que trataba sobre los delitos informáticos y las nuevas figuras delictivas que estaban surgiendo como consecuencia del uso y del abuso en todo lo que es la informática y la internet.

Por lo tanto, ya que esto es una temática nueva y las legislaciones de los cuatro Estados se encuentran en estudio, consideramos una muy buena idea conformar en los términos del artículo 80 de nuestro Reglamento una Comisión con el propósito de que trate de dar una armonía a las normas que puedan adoptar cada uno de los Estados en esta temática.

Por ende, si los señores Parlamentarios están de acuerdo, sugiero que se apruebe el informe que ha realizado la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, Parlamentario Jenefes.

No tenemos el quórum necesario para aprobarla. Nos están faltando Parlamentarios.

SEÑOR MAYANS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el Parlamentario Mayans.

SEÑOR MAYANS.- Señor Presidente: sugiero que se vayan tratando los otros temas y después, cuando tengamos quórum, vayamos votando cada uno de ellos.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Si se está de acuerdo, dejamos este tema porque necesitamos 37 votos y hay 30 Parlamentarios en Sala, y pasamos a los informes de los siguientes temas.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- La segunda propuesta es el punto "B) Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y Planeamiento Estratégico". Es un Proyecto de Declaración que declara "De interés del Parlamento del MERCOSUR, la iniciativa surgida de los Gobiernos del

Noroeste Argentino y del Noroeste Brasilero en su primer encuentro interregional".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- El miembro informante es el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros recomendamos también a este plenario la aprobación de esta decisión y solicitamos al pleno el respaldo suficiente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien.

Este proyecto se puede votar porque se necesita mayoría simple.

Se va a votar.

(Se vota)

Mayoría.

Resulta aprobado.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- La tercera propuesta proviene de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos y es un Proyecto de Declaración "que declara su Adhesión a la conformación del frente de parlamentarios del MERCOSUR por los derechos de las personas con discapacidad en la región". Este asunto fue entrado en la VI Sesión Ordinaria de 2007 con el número 49.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Me informan que la Comisión está reunida en otra Sala. Habría que llamar a sus integrantes.

Mientras esperamos a los miembros de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, se pasa al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- La cuarta propuesta proviene de la misma Comisión y es un Proyecto de Declaración "Que manifiesta su

solidaridad con los ciudadanos cubanos Fernando González, René González, Gerardo Hernández, Ramón Labaniño y Antonio Guerrero, detenidos injustamente en los Estados Unidos exigiendo un nuevo proceso judicial". Este asunto fue entrado en la VI Sesión Ordinaria de 2007 con el número 39.

SEÑOR MERCADANTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: comparto con los Parlamentarios que proponen una moción de solidaridad con los jóvenes cubanos que fueron presos en Estados Unidos, pero me gustaría, si fuera posible, hacer una mejora en la redacción. No me parece oportuno que el Parlamento del MERCOSUR exija un nuevo proceso. Puede sí manifestar deseos de un nuevo proceso de la Justicia americana. Digo esto porque el artículo 2 dice lo siguiente: "Exigir a la Justicia estadounidense un nuevo proceso judicial fuera del Estado de Florida (...)". Eso va más allá de nuestras prerrogativas. Eso no va a ayudar a buscar una solución para estos jóvenes.

Además, en el último párrafo del Considerando dice: "Que el proceso judicial, según numerosos especialistas, estuvo plagado de irregularidades, (...)". Me parece que es una afirmación bastante genérica.

Propongo un manifiesto más corto, más objetivo de solidaridad y manifestar el deseo de este Parlamento para que sea establecido un nuevo proceso judicial para reparar la injusticia cometida en relación con estos jóvenes. La expresión "Exigir a la Justicia estadounidense" no me parece

una forma adecuada para que este Parlamento se coloque frente a la Justicia norteamericana.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR CONDE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Conde.

SEÑOR CONDE.- Gracias, señor Presidente.

Estamos entrando en el debate de este tema sin que, en realidad, haya hecho uso de la palabra ninguno de los miembros de la Comisión que firma la propuesta, pero una vez que hemos comenzado a debatirlo, quisiera dejar algunas constancias.

En primer lugar, comparto totalmente la apreciación que hace el Parlamentario Mercadante acerca de modificar el proyecto de declaración en su artículo 2. Donde dice: "Exigir a la Justicia estadounidense", debería cambiarse esa exigencia por una expresión de solicitud. Yo he redactado en un borrador lo siguiente: "Solicitar en forma pública a la Justicia estadounidense un nuevo proceso judicial".

Más allá de la forma concreta que tome la declaración, me interesa dejar sentado que comparto totalmente los fundamentos de este informe que la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos presenta al pleno. A esta altura, una vasta campaña internacional de la que han formado parte renombrados juristas de América y de Europa ha podido establecer con absoluta claridad que este juicio ha sido violatorio de todas las garantías propias de las normas jurídicas establecidas, aun en la propia Constitución norteamericana. De hecho, se configuró una flagrante irregularidad cuando estos ciudadanos, tres de ellos con doble ciudadanía cubano-

norteamericana y dos cubanos, fueron confinados a prisión sin derecho a fianza durante más de un año y medio antes del inicio del juicio. Una vez iniciado el juicio, pudo constatarse que la defensa de estas personas no tuvo la posibilidad de acceder a la documentación en base a la cual se los procesó y condenó porque dicha documentación fue considerada confidencial y la defensa no tuvo conocimiento.

Se ha podido comprobar también de un modo fehaciente que los enjuiciados fueron sometidos a prolongados períodos de aislamiento e incomunicación lo cual impidió que sus abogados defensores pudiesen recabar dentro de los plazos que se les imponían los datos necesarios de sus propios clientes para ejercer la defensa en forma correcta.

Además, se ha podido establecer con absoluta claridad que el Jurado se pronunció en una forma rápida, en pocas horas, sobre un complejísimo caso y es materialmente imposible que un Jurado se manifieste de ese modo. Asimismo, son múltiples las opiniones de juristas y sociólogos que establecen que este Jurado, que fue reclutado en el condado de Miami Dade donde los prejuicios anticubanos son absolutamente dominantes, no examinó debidamente las complejidades del caso. A su vez, hay una coincidencia en dictámenes de expertos en establecer que este Jurado en realidad ha prejuzgado.

Finalmente, como si todo esto fuera poco, ninguno de los delitos que se les imputan a los acusados han sido probados y se los ha acusado en base a la teoría de la conspiración. Ello ha permitido esta acusación y esta sentencia sin necesidad de probar la comisión concreta de ninguno de los delitos que se les imputa por parte de ninguno de los cinco sentenciados.

Esto ha dado lugar a una intensa campaña internacional de solidaridad que no es una campaña político-ideológica sino, en primer lugar, en defensa del derecho humano de las personas a tener un juicio justo y en defensa del Derecho como ciencia jurídica y como garantía para la convivencia humana. Ni siquiera se pide que sean excarcelados ni exonerados. Se pide un juicio justo en otro Estado que no sea el de Florida para que estos ciudadanos puedan ser juzgados por un Jurado que no actúe claramente con prejuicios como lo ha hecho el que actuó en esta oportunidad.

Estas personas han sido aisladas de su familia; algunos de ellos no han podido ver ni siquiera a sus propias esposas a las cuales el Estado norteamericano no les ha concedido la visa para que puedan visitarlos; han sido aislados de sus hijos menores y están siendo sometidos, no solo sin justa causa sino en forma inhumana, a una sentencia y a una condena que no merecen.

De modo que comparto plenamente los fundamentos de la Comisión para pedir al pleno que vote esta declaración y me sumo naturalmente a las correctas observaciones que ha hecho el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR ORTEGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Ortega.

SEÑOR ORTEGA.- Gracias, señor Presidente.

En todo caso, creo que fue suficiente la exposición del señor Parlamentario Conde. Comparto la exposición que ha hecho y que ha sido bien concreta en cuanto al caso.

Asimismo, apoyo la propuesta de la Comisión con las correcciones que tuvieran lugar en términos de forma. Lo que sí debe quedar claro es el pronunciamiento del Parlamento en torno a la petición de un juicio justo para estos compatriotas cuyos derechos están siendo violados lamentablemente por la Justicia norteamericana.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rodríguez Saá.

SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.- Gracias, señor Presidente.

Es para adherir en nombre de la delegación argentina a la propuesta de la Comisión con las modificaciones que se han propuesto, especialmente, la que tiene que ver con la palabra "Exigir"; la palabra más adecuada sería "Solicitar". Con eso creo que tenemos un pronunciamiento clarísimo en defensa de los derechos humanos y en la necesidad de que todos los ciudadanos en el mundo tengan el derecho a tener un justo juicio. Además, como bien dijo el señor Parlamentario uruguayo, no estamos pidiendo la exoneración de la pena ni la excarcelación, sino un nuevo juicio para que haya una condena justa si correspondiere.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR BONOW.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Bonow.

SEÑOR BONOW (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: me sumo al punto de vista de mi colega, el señor Parlamentario Mercadante, pero pido a Vuestra Excelencia una aclaración.

En el repartido de documentos que se nos entregó de la IX Sesión Ordinaria, en la página N° 44, hay un texto, y en la página N° 45 hay otro texto. ¿A cuál de los dos textos nos estamos refiriendo, al de la página N° 44 firmado por los miembros de la Comisión o al de la página N° 45? ¿Cuál de ellos está siendo considerado?

De cualquier forma, la palabra "Exigir" debería ser retirada y por ello me sumo a las palabras del señor Parlamentario Mercadante.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

El texto de la página N° 44 es el informe y el texto de la página N° 45 es la conclusión de la Comisión.

Vamos a esperar unos minutos porque los miembros de la Comisión están llegando a Sala para tener más precisión con respecto a lo que el señor Parlamentario ha solicitado.

(Interrupciones)

___El texto de la página N° 44 es lo aprobado por la Comisión y el texto de la página N° 45 es la propuesta.

SEÑOR GUGGIARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, señor Presidente.

En nombre de la delegación, queremos dar nuestro respaldo a este Proyecto de Declaración y dejar constancia que nos parece mejor y más claro el Proyecto de Declaración que obra en la página N° 44.

Es todo y gracias, señor Presidente.

SEÑOR MERCADANTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el Parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: quiero reforzar que deberíamos votar la resolución de la página N° 44 con una única alteración. Diría así: "Que manifiesta su solidaridad con los ciudadanos cubanos Fernando González, René González, Gerardo Hernández, Ramón Labaniño y Antonio Guerrero, detenidos injustamente en los Estados Unidos solicitando un nuevo proceso judicial". Creo que de esta forma tendríamos consenso y es muy importante que este plenario se manifieste en contra del procedimiento ilegal e injusto en el que fueron condenados estos ciudadanos. Pero estaría fuera de nuestra competencia exigir y, además, no contribuiría para viabilizar un nuevo proceso.

Entonces, propongo la expresión "Solicitar un nuevo proceso judicial" y que fuera encaminado a la Suprema Corte.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR DÍAZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el Parlamentario Díaz.

SEÑOR DÍAZ (Interpretación del portugués).- Buenos días, señor Presidente.

La página N° 44 la firmé como representante brasileño. El texto de la página N° 45 no. Por lo tanto, encuentro que es correcto el texto de la página N° 44. El texto de la página N° 45, no solo no lo firmé, sino que lo desconocía.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

Vamos a pedir a la señora Parlamentaria Peña, como miembro informante de la Comisión, que nos aclare esto.

(Interrupciones)

Está bien. Que algún miembro de la Comisión nos informe cómo en definitiva va a quedar el texto. Me refiero al texto de la página N° 44 y a la resolución de la página N° 45.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: primero que nada queremos aclarar que las declaraciones que nos llegan las trabajamos en Comisión y si nos convencen y son justas tenemos como propósito que tengan la mayor cantidad posible de votos en el Parlamento. Por lo tanto, la moción que viene en la página N° 44 es producto de la iniciativa que tuvo el Parlamentario paraguayo en la página N° 45. Pero a través de la discusión en la Comisión se llega a un texto, quizás no perfecto -también puede ser cambiado acá, en el plenario del Parlamento-, y lo que ella hace es tratar de tener un texto que concite el esfuerzo y la adhesión de todos los Parlamentarios. Se hizo en este caso hincapié en dos aspectos: primero, en la solidaridad con estos cubanos detenidos en Estados Unidos y segundo, en reafirmar el sentido de la injusticia de estas detenciones, pretendiendo o

expresando que se diera un nuevo proceso judicial. Esta declaración fue aprobada por unanimidad de componentes de la Comisión. Por supuesto, podemos redactar, modificar, agregar en el plenario todo tipo de oraciones referentes a este tema. Ahora, quiero poner especial hincapié en que el trabajo de la Comisión no es en vano, se hace con cuidado y que muchas veces en el plenario del Parlamento podemos estar redactando a las corridas, a las ligeras, con todos los inconvenientes que ello tiene.

Por lo tanto, nosotros defendemos la declaración en la página N° 44, más allá de algunos agregados que se han expresado en cuanto al tema público que me parece que son de recibo.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Entonces, estamos trabajando sobre la página N° 44.

SEÑOR MICHELINI.- Efectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien.

SEÑOR DR. ROSINHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Dr. Rosinha.

SEÑOR DR. ROSINHA (Interpretación del portugués).- Señor Presidente y demás Parlamentarios: la Comisión que analizó este tema trae un documento para aprobar en el plenario, pero no informa para dónde debe ser reenviado. Solamente una declaración formal puede ser dada, pero se debe hacer remisión a alguna instancia de aquello que se aprueba. Creo que además de la Corte Suprema de los Estados Unidos se debería hacer remisión a las Embajadas de Estados Unidos y de Cuba para que tengan conocimiento de esta resolución.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Bueno.

SEÑOR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario López.

SEÑOR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Estamos totalmente de acuerdo con esta declaración. Sin estudiar la cuestión de fondo –creo que después de la excelente aclaración del señor Parlamentario Conde, que ha sintetizado absolutamente los detalles del proceso judicial, todos coincidimos en que desde todo punto de vista ese proceso está viciado-, quiero proponer al plenario y a la Comisión, con respecto al texto en la página N° 44, a modo de zanjar el término "Exigir", que creo que lo que más corresponde es redactar este aspecto en estos términos: "Recomendamos un nuevo proceso judicial respetando el principio del debido proceso".

Lo que explicaba el colega Conde justamente hace al principio del debido proceso, que no se respetó. La imposibilidad de la defensa a la hora de obtener documentos sobre los procesados; la rapidez, la parcialidad del Jurado. Todos esos principios han sido violados. Todos estos aspectos hacen, se encuadran dentro del debido proceso.

Concretamente, entonces, propongo cambiar el término "Exigir" por "Recomendar"; es decir que la redacción quedaría:, "Recomendamos un nuevo proceso judicial dentro del principio del debido proceso".

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

Bueno, la Comisión tendrá que volver a redactar o hacer un planteo de una nueva redacción a pedido del Cuerpo y lo someteremos a votación. SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Creo que la Comisión está conteste con esta modificación última que hace el señor Parlamentario López, quizás no utilizando la palabra "Recomendamos" sino la palabra "Solicitamos". Como segundo punto sería bueno dar a esta declaración amplia difusión, enviarla a las Embajadas norteamericana y cubana y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

En este sentido la podríamos estar votando.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien.

SEÑOR BONOW.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Bonow.

SEÑOR BONOW (Interpretación del portugués).- Estamos de acuerdo, señor Presidente.

SEÑOR GUGGIARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Señor Presidente: creo que estamos todos de acuerdo. Solamente que la propuesta del señor Parlamentario Mercadante era cambiar la palabra "Exigir" por "Solicitar" y testar la última parte que dice "aprobado por unanimidad".

Además, a fin de ser claros, mandar según lo sugerido por el señor Parlamentario Michelini.

Con estas modificaciones, creo que vamos a tener la unanimidad requerida para que esto tenga la suficiente fuerza.

Es todo y gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias señor Parlamentario Guggiari.

Si hay asentimiento en cuanto a las modificaciones que se han introducido por el plenario, pasaríamos a votarla.

(Se vota)

Unanimidad.

Vamos al proyecto anterior de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, que figura en la página N° 40 del repartido, cuya consideración también estaba pendiente.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Proyecto de Declaración "que declara su Adhesión a la conformación del frente de parlamentarios del MERCOSUR por los derechos de las personas con discapacidad en la región".

En la página N° 41 está el informe de la Comisión y en la página N° 42 está la propuesta de declaración.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: en la sesión anterior de la Comisión, con fecha del año pasado, entró un Proyecto de Declaración del señor Parlamentario Héctor Lacognata, integrante y miembro de esta Comisión.

Lo que plantea el proyecto es la adhesión a la conformación del frente de Parlamentarios del MERCOSUR por los derechos de las personas con discapacidad en la región. También fue aprobada por unanimidad bajo los vistos y considerandos de la propia propuesta presentada por el señor Parlamentario Lacognata.

Lo que primó en la Comisión, más allá del texto, es una voluntad de sensibilizar al propio Parlamento sobre el tema de los derechos de personas discapacitadas, en este caso, de la región. Todos sabemos las difícultades que tiene una persona con discapacidad para trasladarse en las ciudades, para comunicarse, para poder desarrollar un trabajo, para tener una vida plena. Por lo tanto, de allí surge la necesidad de conformar un frente, un foro o un conjunto de parlamentarios sensibilizados con este tema, que empiece a generar legislaciones en sus propios países o recomendaciones para mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas a través de la ley y de otorgarles derechos.

Eso es lo que hace la declaración.

Si se vota afirmativamente, vamos a pedir a la Secretaría si en algún momento puede haber alguna Comisión Especial para encargarse de hacer una revisión sobre el tema de los derechos y el tema de la situación de los discapacitados, aunque bien podría ser la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos la encargada de esta tarea.

Este es un primer paso.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias señor Parlamentario Michelini.

SEÑOR CASTELLAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Castellar.

SEÑOR CASTELLAR.- Buenos días señor Presidente, colegas Parlamentarias y Parlamentarios del pleno del Parlamento del MERCOSUR. Quiero hacer una sugerencia con respecto al enfoque general que se está haciendo, no sin antes saludar la iniciativa que tuvo la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos de hacer esta propuesta. Nosotros en Venezuela venimos trabajando a este respecto. Tenemos una ley para las personas con alguna discapacidad. Este es justamente el planteamiento: que no se circunscriba el texto a las personas con discapacidad, sino que sea más amplio y abarque también a las personas con alguna discapacidad; el concepto es distinto. Cuando hablamos de una persona que tiene un problema motor o en la vista o de oído, decimos que tiene alguna discapacidad y no es que esté totalmente discapacidad. Entonces, la expresión correcta sería "personas con alguna discapacidad".

Es todo señor Presidente y colegas Parlamentarias y Parlamentarios. SEÑORA SERRANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Serrano.

SEÑORA SERRANO (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: necesito una explicación de la Mesa sobre los frentes parlamentarios en esta Casa. A la hora de constituir un frente, los parlamentarios que desearen adherirse, ¿pondrán su firma y ese frente empieza a trabajar? Me gustaría saber si la Mesa tiene una proposición sobre el número de frentes que pueden crearse y en cuanto a los temas que pueden abordarse, si hay límite o no, ¿Cómo es que el Parlamento del MERCOSUR trabajará con los frentes parlamentarios? ¿Habrá tiempo de informes? En mi país, Brasil, existe un tiempo de trabajo con frentes parlamentarios. Yo no sé si es lo mismo en Paraguay, Uruguay y Argentina.

Este es el primer frente que se está formando en este Parlamento y en el Reglamento Interno no se hace mención a esos frentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien.

SEÑOR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario López.

SEÑOR LÓPEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo en acompañar esta declaración.

Quisiera incluir alguna propuesta con relación al término que se utiliza para referir a estas personas. Se habla de discapacidad. Quisiera proponer algo que creo que es más prudente y se adecua a los nuevos tiempos: referir a estas personas como con capacidades diferentes y no con algunas discapacidades. Me parece que esta expresión sería más correcta a la hora de hacer esta declaración.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Yo creo que con esta corrección que hace el señor Parlamentario López y tomando la sugerencia de la señora Parlamentaria brasileña referente a que se estaría constituyendo este frente, votada la declaración después habría que ver por parte de la Mesa cómo instrumentamos este conjunto de legisladores especialistas en este tema, si es la propia Comisión la que se va a encargar o hacemos un llamado más amplio dentro del propio Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien.

Vamos a dar respuesta por Secretaría a la señora Parlamentaria porque esto no está contemplado en el Reglamento.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Hasta tanto el Reglamento no incluya el tema de frentes parlamentarios, lo que se podría agregar es un artículo que dijera algo así como que los parlamentarios que quisieran participar o formar parte de este frente se comunicarán con la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

SEÑOR MICHELINI.- De acuerdo.

SEÑORA SERRANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Serrano.

SEÑORA SERRANO (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: como esta cuestión del frente no está en el Reglamento y es preciso que se ponga porque otros frentes irán apareciendo en función de otras necesidades urgentes de la población de nuestros países, hago la sugerencia de que la Secretaría nos presente formalmente cómo es que funcionarán estos frentes y que sean incluidos en nuestro Reglamento para que sea legal, porque hoy no hay nada a este respecto en el Reglamento de este Parlamento. Así, en el Reglamento se incluirá que el Parlamentario que quiera adherir a un frente se dirija al Presidente de la Comisión respectiva.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Hay que presentar un proyecto en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos a fin de que haga las evaluaciones del caso a la hora de incluir alguna normativa a este respecto en el Reglamento.

Si la Comisión está conteste con las modificaciones que han hecho los Parlamentarios, se va a votar si aprobamos esta declaración sobre el tema de discapacidad.

Se necesita mayoría simple.

Se va a votar.

(Se vota)

Unanimidad.

Queda aprobada la declaración.

Se pasa a considerar la siguiente propuesta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

Léase por Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Fue repartido a la Mesa esta mañana el punto C.3 que reemplaza al anterior que estaba en el Orden del Día. Refiere a la disposición para la creación de una Comisión temporaria para el estudio de la denuncia presentada por el Movimiento Campesino Paraguayo a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR.

Voy a dar lectura al informe de la Comisión y a la propuesta propiamente dicha.

El informe de Comisión dice: "De nuestra mayor consideración: Por intermedio de la presente solicitamos a Usted, al amparo del artículo 81 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur, la autorización para la creación de una Comisión Temporaria para el estudio de la denuncia presentada por el Movimiento Campesino Paraguayo ante la Comisión de Ciudadanía y DDHH del Parlamento del Mercosur.- Dada la importancia que reviste la misma, en la última reunión de la Comisión se resolvió crear

esta Comisión Temporaria para la cual cursamos pedido de autorización al Presidente para que eleve el mismo al Honorable Plenario en la próxima sesión del Parlamento del Mercosur prevista para el 28 de abril próximo".

Ahora voy a dar lectura a la propuesta de disposición. Dice así: "Creación de una Comisión Temporaria.- VISTO: la nota presentada por el Movimiento Campesino Paraguayo en la que denuncia violaciones a los derechos humanos contra algunos campesinos de la República del Paraguay.- La opinión favorable de la Comisión de Derechos Humanos para la creación de una Comisión Temporaria para el estudio de dichas denuncias.- CONSIDERANDO: Que es atribución del Plenario la creación de Comisiones Temporarias.- El Parlamento del MERCOSUR dispone: Artículo 1.- Créase una Comisión Temporaria para el estudio de las denuncias manifestadas en el Visto de la presente Disposición.- Artículo 2.- La Comisión estará integrada por dos parlamentarios de cada Estado Parte.- Artículo 3.- La Comisión tendrá un plazo de 90 días para elevar al Plenario el informe respectivo.- Artículo 4.- El Parlamento del MERCOSUR proveerá los medios necesarios y suficientes para el cumplimiento de esta Disposición".

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el miembro informante, señor Parlamentario Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- La Comisión trató este tema con mucha profundidad. Es una denuncia grave. Estamos hablando que desde que aprobamos esta resolución para elevar a este plenario han ocurrido otras muertes. Cuando recibimos la denuncia, Paraguay estaba en un proceso electoral y la Comisión fue cauta para que no se creyera que se estaba

tratando de influir en el proceso electoral paraguayo. Por lo tanto, nos tomamos un tiempo para resolver esto. La resolución debía necesariamente, a la opinión de todos los integrantes, darse después de que ocurrieran las elecciones paraguayas, de tal forma que no pudiera de ninguna manera sospecharse o intuirse que estas denuncias, que son graves, que son reales —las personas han sido asesinadas—, podían estár influyendo en la situación interna del Paraguay.

Por otro lado, nos pareció que cualquier gestión que se hiciera con el Gobierno paraguayo debía tener como base una sólida información por parte de la Comisión, y no llevarse por situaciones de prensa o por lo que nos pudieran decir unos y otros integrantes de las delegaciones paraguayas o por lo que nos pudiera decir el Gobierno o por lo que nos pudiera decir el propio Movimiento Campesino. Entonces, nos pareció que en este plazo prudencial podíamos tener la información de primera mano hablando con todos los actores de tal manera de informar a este plenario, si es posible antes de los noventa días, de esta denuncia que repito que es grave.

A esos efectos, pedimos que el plenario apruebe la creación de esta Comisión. Se trata de una Comisión puntual, temporal, que tiene principio y fin y un objetivo muy claro. Se pretende que la integren dos parlamentarios por cada país para dotar de las mayores garantías lo que puede ser el informe que se eleve. Se le pone el plazo correspondiente y naturalmente se pide que, si bien no va a generar gastos excesivos, se nutra de los recursos necesarios.

Es todo lo que tenía para decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑORA SERRANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Serrano.

SEÑORA SERRANO (Interpretación del portugués).- Muchas gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con la creación de esta Comisión temporaria que es la segunda que este Parlamento está creando. El señor Parlamentario Dr. Rosinha me dijo que la primera fue la de aftosa. Es importante para el Parlamento acompañar la vida de las personas en cada país, principalmente, garantizando que los derechos humanos sean respetados. Por lo tanto, no hay cómo estar en contra de la formación de la Comisión para verificar, estudiar, acompañar e investigar las cuestiones de derechos humanos en el campo y en las ciudades. Por lo tanto, estoy a favor.

Pero quiero hacer una aclaración de forma. El artículo 4° dice: "El Parlamento del MERCOSUR proveerá los medios necesarios y suficientes para el cumplimiento de esta Disposición". Señor Presidente: si las Comisiones temporarias u otras Comisiones y frentes parlamentarios tuvieran a su disposición recursos financieros pienso que la Mesa no tendría que proporcionar recursos financieros puntuales a la hora de la creación de Comisiones temporarias, frentes o Comisiones especiales. No sé si este Parlamento tiene recursos financieros suficientes para solventar todos los gastos que una Comisión temporaria, un frente o una Comisión especial necesite, pero si tuviera condiciones financieras para cubrir todos los gastos aunque no estuvieran claramente definidos, mejor. Pero como no creo que tengamos recursos financieros para cubrir todos los gastos, sugiero que este artículo 4° sea excluido de esto y que sea una cosa común

para todas las Comisiones de aquí en adelante. Es una sugerencia de forma y no de contenido. En eso estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señora Parlamentaria.

Esperamos la respuesta de la Comisión frente a la propuesta de retirar el artículo 4 que hace referencia a la provisión de los recursos financieros necesarios.

(Interrupciones)

----El artículo 4° dice así: "El Parlamento del MERCOSUR proveerá los medios necesarios y suficientes para el cumplimiento de esta Disposición". SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Michelini.

SEÑOR MICHELINI.-Desconozco cómo están los aspectos presupuestales. Supongo que todavía en algunos casos los propios Parlamentos están pagando los costos de viajes y estadías. Pero, independientemente de eso, si se quiere hacer un trabajo en serio -acá no estoy hablando de gastos excesivos- no parece lógico que los Parlamentarios saquen de sus propios bolsillos para hacer esta tarea. Estamos hablando de un traslado a Paraguay de argentinos, brasileños, venezolanos y uruguayos que pagarán sus Parlamentos o el Parlamento del MERCOSUR. Pero no se puede trabajar en serio sin recursos. Estamos habando de un tema muy delicado. Si se quiere, se puede agregar: "en consulta con el Presidente" o "en consulta con el Secretario" o "en consulta con la Mesa". Lo que no puede ocurrir es que a los noventa días los parlamentarios digamos que no pudimos viajar las veces necesarias para hacer el trabajo que corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Está muy bien. Me parece correcto. SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

Con el sentido de apoyar esta iniciativa de la Comisión y del señor Parlamentario Lacognata diré que tuvimos oportunidad de observar un trabajo que se hizo el año pasado en el Parlamento uruguayo cuando el señor Diputado Martínez Huelmo -a quien tengo a mi lado- convocó, junto con varios integrantes del movimiento Campesino Paraguayo, a una conferencia de prensa en el Edificio Anexo de nuestro Parlamento. Allí pudimos comprobar la importancia que tiene hoy sensibilizarnos ante hechos que nos convocan a todos. Allí se manifestaba -es importante que quede establecido- que desde el año 1989 habían sido ejecutados casi de manera sumaria alrededor de doscientos campesinos. Me parece que es un hecho que hay que mencionar. Si bien es cierto que esto ocurre en un país hermano, creo que las medidas que se toman, que son respetuosas desde el punto de vista de la nacionalidad y del respeto de los Estados, son necesarias en lo que concierne a los derechos humanos. Por lo tanto, nuestra delegación está aprobando esto enteramente.

En cuando a cómo llevar las tareas a cabo, es indudable que estamos en un proceso de consolidación de este Parlamento y que es muy importante que vayamos acumulando la infraestructura necesaria para que podamos trabajar en cuestiones que van a tener como ámbito a toda la región. En ese sentido, esperamos que esta situación se pueda resolver. Desde ya aprobamos todo lo que confluya en resaltar esta situación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR DR. ROSINHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Dr. Rosinha.

SEÑOR DR. ROSINHA (Interpretación del portugués).- Señor Presidente y señores Parlamentarios: leí el documento que fue enviado por el Movimiento Campesino del Paraguay y realmente asusta el relato que ellos hacen. No voy a entrar a si es verdadero o no, pero es algo que asusta. Si es verdadero o no, hay una Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos que va a verificar esto en el lugar. Por lo tanto, creo que es importante que se haga esta Comisión.

Lo que estamos viendo ahora es cómo viabilizar los medios para eso. Es un problema de nuestra Mesa Directiva. Nosotros debemos canalizar definiendo prioridades, porque ayer aprobamos en la Mesa Directiva el envío de cuatro Parlamentarios a Bolivia con costos de nuestro Parlamento. Creo que la Mesa Directiva debe definir prioridades y en el máximo posible, tratar de hacer que algunos de esos viajes sean pagados por los Parlamentos nacionales, tal como es el caso de Bolivia. En esas definiciones, en esa Comisión que va para Paraguay, sería necesario algún funcionario y nos atenemos a lo que digan los funcionarios. Podríamos aprobar esa resolución, tal vez cambiando una palabra para dar las condiciones para que la Mesa Directiva pueda trabajar. Si el Parlamento del MERCOSUR proveerá los medios necesarios, creo que puede hacerse un debate con los Parlamentos nacionales y nuestra Presidencia tratar eso. "El Parlamento del MERCOSUR viabilizará los medios necesarios"; solo

con esa expresión tenemos dada la condición de que la Mesa pueda definir las prioridades necesarias.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR ORTEGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Ortega.

SEÑOR ORTEGA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero dar apoyo a la creación de esta Comisión temporaria. Creo que en buena hora hay en el Parlamento sensibilidad sobre este tema, que no es un asunto fácil. Generalmente, detrás de esas muertes, de los asesinatos de los dirigentes campesinos hay poderosos intereses trasnacionales y de los terratenientes. Creo que no va a ser solamente un problema paraguayo. Con el tiempo seguirán llegando denuncias de la región sobre este tema. Puedo informar aquí a los colegas Parlamentarios que en el caso de Venezuela van más de cien dirigentes campesinos asesinados en los Estados fronterizos de Barinas, Apure, Zulia, Táchira por parte de los terratenientes que contratan paramilitares colombianos para matar a los dirigentes campesinos que luchan por la democratización de la tenencia de la tierra en Venezuela.

No conozco por supuesto casos de los otros países miembros del bloque del MERCOSUR, pero estoy convencido de que detrás de estos asesinatos hay poderosos intereses, tanto de trasnacionales como de terratenientes locales en cada uno de estos países que quieren resolver la lucha por la vía de la eliminación de la dirigencia campesina. Creo que este es un problema de alta preocupación para el Parlamento del MERCOSUR a futuro lo que justifica plenamente la creación de esta

Comisión temporaria para monitorear el tema en la medida en que se vayan presentando las denuncias.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario Ortega. SEÑOR BONOW.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Bonow.

SEÑOR BONOW (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: me gustaría tener la palabra de algún Parlamentario del Paraguay. Estamos tratando sobre la creación de una Comisión temporaria para hacer una visita al Paraguay para ver un problema interno de ese país. Entonces, si fuera posible, me gustaría que pudiéramos oír a alguien de Paraguay exponer a propósito del tema. Se lo agradecería mucho.

SEÑOR GUGGIARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Señor Presidente: creo que estamos trancados en una cuestión que con la propuesta del colega Parlamentario Dr. Rosinha se zanja al dejar un espectro mucho más amplio. Se trataría de sustituir la palabra "proveerá" en el artículo 4 por "viabilizará". Quedaría redactado de esta forma: "El Parlamento del MERCOSUR viabilizará los medios necesarios y suficientes para el cumplimiento de esta Disposición".

Con eso queda abierta la posibilidad de que esto se gerencie a través de los Parlamentos locales y con eso se zanja la situación. Toda esta delegación apoya la creación de esta Comisión temporaria con esa modificación.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑORA PEÑA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Peña.

SEÑORA PEÑA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que yo no estuve presente cuando la Comisión decidió la creación de esta Comisión especial y trasladar el tema al pleno, pero sí conozco la integración de la Comisión y puedo decir que dentro de nuestra Comisión hay representantes de todos los países miembros. Por lo tanto, Paraguay también tomó la decisión de formar esta Comisión que va a servir para esclarecer los hechos.

Creo que el hecho de si los fondos están o no están es un tema que debemos tratar con la prioridad de la Mesa y proceder, si se considera de justicia, a la votación de esta Comisión para la investigación "in situ". Creo que todo lo que se ha planteado es suficiente para que todos tengamos la certeza de que es necesario saber desde el fondo los temas. Creo que el MERCOSUR merece esa seriedad de escuchar a todos los que tienen que ver con la temática que se propone.

Era simplemente eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señora Parlamentaria.

Necesitamos 37 votos.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Creo que con el cambio de la palabra "proveerá" por "viabilizará" estaríamos todos de acuerdo y si el quórum corresponde, deberíamos pasar a votar los cuatro artículos.

(Interrupciones.- Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien.

Se necesitan 37 votos.

Se va a votar.

Mayoría.

Resulta aprobada la creación de la mencionada Comisión.

Ahora pasaremos a votar el primer punto que había quedado postergado.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Dicho punto refiere al Proyecto de Disposición de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales por el cual se insta a los respectivos Parlamentos a que consideren, en caso de que no lo hayan hecho, la posibilidad de dar inicio a la discusión sobre el marco legal común para el combate de los llamados crímenes informáticos o cibercrímenes.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se va a votar.

(Se vota)

___Mayoría.

Resulta aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Léanse por Secretaría las nuevas propuestas presentadas en el día de ayer por los señores Parlamentarios Mercadante, Lacognata, Guggiari y Domínguez.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Las propuestas que voy a leer son las que ingresaron ayer en el debate propuesto.

La primera es la propuesta de declaración presentada por el Parlamentario Mercadante que en la parte declarativa dice: "El Parlamento del MERCOSUR declara su alta consideración por la elección del señor FERNANDO LUGO para la Presidencia de la República del Paraguay y expresa la plena convicción de que el nuevo Presidente dará continuidad a la política de apoyo al fortalecimiento y profundización de la integración regional del MERCOSUR".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se necesita mayoría simple.

Se va a votar.

Unanimidad.

Resulta aprobado.

Se pasa a leer la segunda propuesta.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- La segunda propuesta es una Declaración presentada por el Parlamentario Héctor Lacognata. "El Parlamento del MERCOSUR declara: Artículo 1°.- Declarar de interés regional el Congreso "Latinoamérica Educa", a realizarse del 11 al 15 de junio del presente año en la Universidad de Córdoba, Argentina.- Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se necesita mayoría simple.

Se va a votar.

----Mayoría.

Resulta aprobado.

Se pasa a leer la tercera propuesta.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- El tercer informe es un Proyecto de Disposición por el cual el Parlamento del MERCOSUR dispone: "Artículo 1.- Aprobar dentro del marco de la Comisión de Infraestructura,

Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pesca y Pecuaria la realización del encuentro de Integración Energética a desarrollarse en la ciudad de Montevideo en el primer semestre del año 2008.- Artículo 2.- La realización de dicho evento contará con la participación de dos técnicos por país conjuntamente con los señores Parlamentarios miembros de la referida Comisión.- Artículo 3.- A los efectos de su instrumentación, la Secretaría de la Comisión en acuerdo con las Secretarías, Parlamentaria y de Relaciones Internacionales, aportarán los detalles necesarios a estos efectos".

Este es un Proyecto de Disposición presentado por los Parlamentarios Guggiari y Domínguez.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se necesitan 37 votos.

SEÑORA SERRANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Serrano.

SEÑORA SERRANO (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: deseo obtener una información. No entendí bien: ¿es un seminario y cada país enviaría dos representantes?

(Interrupciones)

___¿Esos técnicos serían enviados por el país?

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor Presidente. Lo que estamos planteando es que el 21 y 22 de mayo haríamos un encuentro preparatorio para el Seminario que se haría en julio en Venezuela. Este encuentro es

para acercar las diversas preocupaciones que tenemos en los temas energéticos y se podría contar para esta actividad con dos técnicos, es decir, con dos ingenieros, con dos personas que estén vinculadas a todas las áreas del tema energético.

Nos parece que es un preámbulo importante que nos puede ir acercando a temas que son complejos y que necesitamos profundizar. Esa es la primera etapa que estamos considerando para el 21 y 22 de mayo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

Si hay asentimiento, se pasa a votar.

SEÑOR DR. ROSINHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Dr. Rosinha.

SEÑOR DR. ROSINHA (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: anteriormente, cuando votamos la resolución de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, llamé la atención por el costo que tenemos. No hay nada contra la organización, pero estamos hablando también de dos técnicos de Brasil con pasaje, hospedaje, alimentación. Sé que nuestro plenario tiene la voluntad de lograr la aprobación y también la Mesa Directiva de la cual hacemos parte. Pero, ¿conseguiremos viabilizar esto? Yo sinceramente tengo duda y creo importante tener un debate más profundo. Entonces, podríamos proceder a aprobar que se envíe a la Mesa esto para abrir la posibilidad de que se lo estudie, pero no a aprobar en forma impositiva que vamos a viabilizar esto. La Mesa Directiva define si vamos a hacer el encuentro o no porque depende de los recursos.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

A los efectos de hacer una aclaración diré que nosotros en la reunión de ayer con la participación de los Parlamentarios Albuquerque y Arruda de Brasil estuvimos contestes en que este paso iba a ser importante y por ello lo trajimos al plenario. No capté exactamente lo que dijo el señor Parlamentario Dr. Rosinha por lo que no sé cuál es la dificultad que ve. Si bien es cierto que esto tiene un espectro muy amplio, lo que pensamos es dar comienzo con ese Encuentro a esa profundización que sería la primera parte de un trabajo que es un proceso y que trata de observar cuáles son las recomendaciones que posteriormente vamos a plantear a este plenario.

Es eso, señor Presidente.

SEÑOR THADEU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Thadeu.

SEÑOR THADEU (Interpretación del portugués).- Señor Presidente y señores Parlamentarios: como estamos aquí con varias propuestas de Seminarios y Conferencias, sugiero que dichos seminarios y conferencias puedan hacerse en el marco de tal o cual conferencia. De aquí en adelante, vamos a tener mucha propuesta de este tipo de realizaciones. Entonces, quiero sugerir que esos seminarios puedan hacerse en el contexto de determinada conferencia y así tener cierta economía.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Está la propuesta hecha por la Comisión en cuanto a la presencia de los dos técnicos de Montevideo y hay propuestas hechas en el sentido de los recursos económicos. Hay una

propuesta de realizar una teleconferencia y otra del señor Parlamentario Dr. Rosinha que no sea imperativo el tema de los recursos económicos, sino optativo.

Si se acepta la propuesta del señor Parlamentario Dr. Rosinha, podemos pasar a votar y después veremos cómo cada país o cada participante consigue los recursos.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Señor Presidente: en principio, aceptaríamos. Ahora estoy entendiendo un poquito más. No le captaba mucho la idea al señor Parlamentario Dr. Rosinha.

Podríamos disponer en el artículo 2 que no sea imperativo y diga: "Para la realización de dicho evento, se invita a participar hasta dos técnicos". Es decir, no es imperativo y deja abierta la posibilidad de participar. En la Comisión se observaba que cada país podía respaldar esto. Claro, es cierto que a los efectos del conjunto de la actividad y teniendo en cuenta otro tipo de actividades, seguramente tenemos dificultades.

SEÑOR ALBUQUERQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Albuquerque.

SEÑOR ALBUQUERQUE (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: la intención de la reunión preparatoria es organizar un evento mayor en Venezuela, como ya fue dicho por el señor Parlamentario Domínguez. Si la Mesa del MERCOSUR invitara, por ejemplo, al Gobierno brasileño a participar, seguramente, vendrían a Montevideo el

día 19 y 20 de mayo técnicos sin ningún costo para el Parlamento del MERCOSUR lo que correría por parte del Ministerio de Minas y Energía. Lo que necesitamos es aprobar las recomendaciones. Una vez aprobadas, los Gobiernos a través de los Parlamentarios del MERCOSUR harán entonces la designación de los técnicos sin costo agregado, sin gastos agregados para el Parlamento del MERCOSUR.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR CONDE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Conde.

SEÑOR CONDE.- Muy práctico, señor Presidente.

Creo que tenemos que seguir adelante con la actividad. Me parece que eso ya está laudado.

Lo que podemos asumir la Mesa del Parlamento junto con la Comisión correspondiente es la responsabilidad -aquí coincido con el señor Parlamentario Beto Albuquerque- de hacer las gestiones ante los Gobiernos y también ante varios institutos no gubernamentales especializados en esta materia para promover el seminario y tratar de que ellos envíen personal técnico calificado a su costo.

De cualquiera manera, aunque no está presupuestado, no descarto que para una actividad de este tipo podríamos colaborar financiando, por ejemplo, el hospedaje o los gastos de organización del evento aquí. Claramente sé que no tenemos presupuestados los gastos de pasajes, por ejemplo, que no podríamos solventar, pero algunos gastos podríamos disponer para aportar logística, organización, e incluso hospedaje. Pero

también lo que podemos aportar es gestión ante los Gobiernos y los institutos especializados para colaborar con la Comisión asegurando la concreción de la concurrencia de dichos técnicos.

En este sentido creo que es con esta intención y con este ánimo que debemos aprobar la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Gracias, señor Parlamentario.

Se va a votar la propuesta con la modificación que se sometió oportunamente a consideración de viabilizar los recursos para que se siga adelante con este tema.

Si hay asentimiento, necesitamos 37 votos.

(Se vota)

Mayoría.

Resulta aprobado.

Creo que ha llegado ya el señor Canciller de la República Argentina, señor Jorge Enrique Taiana.

El Parlamento del MERCOSUR pasa a intermedio para recibirlo y darle lugar para que haga la exposición.

(Es la hora 11 y 24)

Continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 33)

En primer lugar, en nombre de todos los Parlamentarios del MERCOSUR queremos agradecer la presencia del señor Canciller de la República Argentina, Jorge Enrique Taiana, quien muy amablemente ha concurrido a nuestro Plenario a fin de exponer y dar a conocer lo actuado durante estos meses de gestión al frente de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR de la República Argentina, por la señora Presidenta Fernández de Kirchner y él como Canciller de la República Argentina, tal como habitualmente lo han hecho los distintos Cancilleres de todos los países miembros participantes del MERCOSUR.

Así que agradezco especialmente su presencia y le invito a hacer uso de la palabra en el Plenario para exponer lo anteriormente manifestado. SEÑOR TAIANA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos agradecer a todos ustedes la oportunidad que nos brindan de estar aquí, en Montevideo, la Capital del MERCOSUR -como dice el cartel- y la posibilidad de estar reunido con el Parlamento del MERCOSUR.

Además de tener muchos amigos de los distintos países aquí reunidos y tener la oportunidad de verlos aunque sea por un rato, el Parlamento del MERCOSUR es una institución nueva y refleja -creo yo- parte de lo que ha estado sucediendo con el MERCOSUR en los últimos años, que es un proceso que tiende a acercar el MERCOSUR a la sociedad de los países que lo conforman. Es decir: tratar de fortalecer más los vínculos entre una estructura o un proceso de integración, y las sociedades en las cuales la misma toma parte. ¿Por qué? Porque toda la experiencia en los procesos de

integración tiende a demostrar que en la medida en que estos procesos no logren movilizar o tener una red social más fuerte, son débiles, son procesos de las burocracias gubernamentales o de ciertos sectores empresariales, comerciales o exportadores.

En ese marco, el desarrollo del Parlamento del MERCOSUR es claramente uno de los hechos más importantes que ha sucedido desde el punto de vista institucional y político. Esto empezó hace un año, así que quiero felicitarlos y decirles que tenemos mucha expectativa en la tarea que se pueda realizar y en lo que se pueda avanzar.

Al mismo tiempo, para dar una idea de cómo es ese intento de avanzar hacia el mayor relacionamiento con la sociedad, una herramienta fundamental es el Parlamento. Una segunda herramienta es la revitalización del Foro Consultivo Económico Social. ¿Qué es lo que ha pasado ahora? No sólo se está reuniendo más, sino que ha pedido para participar en distintas Comisiones de trabajo y la decisión -desde ya la anticipamos- va a ser obviamente positiva; y es una cosa por la que algunos veníamos bregando hace tiempo y creemos que en este semestre se va a poder concretar e institucionalizar: la participación de Comisiones del Foro Consultivo Económico Social en las distintas Comisiones del MERCOSUR.

La tercera dimensión importante es el Foro Consultivo de Gobernadores e Intendentes. Yo recuerdo una importante reunión que hicimos en Argentina, en la Provincia de Tucumán, con la participación de Gobernadores argentinos, con participación de Gobernadores de la República Federativa del Brasil, con participantes de departamentos y de las Intendencias, que realmente fue trascendente en cuanto había ahí una

dinámica a desarrollar que claramente no se puede manejar solo desde las capitales y que tiene un enriquecimiento de la relación profundo e importante.

En ese sentido, en estos seis meses de Presidencia Pro Tempore, nosotros hemos tratado de impulsar -el Parlamento es tarea de ustedes- una mayor participación del Foro Consultivo y también una mayor actividad del Foro de Gobernadores y de Intendentes, que recién se está desplegando también, y ahí el Parlamento tiene una gran potencialidad. Eso desde la perspectiva de ver el MERCOSUR un poco más vinculado a la sociedad.

Más específicamente dentro de las tareas propias del MERCOSUR y no solamente de su relacionamiento con la sociedad, una tarea que se lleva a cabo a lo largo del semestre -que no va a terminar en junio sino que está previsto que concluya a fin de año- es la elaboración del Plan Estratégico. En realidad, la elaboración del Plan Estratégico fue una iniciativa que planteó Argentina en su momento, en Asunción, y que tiende a crear un marco general y compartido que busque una estrategia de superación de las asimetrías.

Como ustedes comprenden, esto no es ninguna tarea sencilla ni inmediata, pero se están dando pasos. Hay que compatibilizar visiones; uno puede tener una visión más general de qué tiene que ser este Plan Estratégico y, entonces, puede vincularlo o referirlo a los temas más generales de lo que se suele denominar como la agenda pendiente del MERCOSUR. O puede tener una visión más acotada de lo que puede ser el Plan Estratégico y referirlo a un conjunto de herramientas específicas para superar situaciones de asimetría o de debilidad relativa de un país en relación a los otros. Este es, en realidad, el debate que está puesto dentro

de esta discusión del Plan Estratégico vinculado a las asimetrías. Esto se está desarrollando, no va a tener resultado en junio, pero quiero contarles que sí hay reuniones y sí está planteada esta perspectiva y este debate sobre cómo encararlo.

Quizás las noticias más interesantes están vinculadas al avance y desarrollo del FOCEM, Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR que, como ustedes bien saben, es la herramienta señera en cuanto fue el reconocimiento institucional a la existencia de las asimetrías y un comienzo para encaminarlas. No es que solucione todo, pero obviamente es un paso en la dirección correcta y estamos bastante satisfechos de cómo va. Los 18 proyectos que ya fueron aprobados y están en marcha involucran aproximadamente U\$S 145:000.000, básicamente destinados a Paraguay y a Uruguay, y tienen distintas áreas como vivienda, carreteras, apoyo a microempresas, fortalecimiento de comunidades locales, e inclusive tiene un Plan Regional de Lucha contra la Aftosa.

Con relación al próximo Plenario, a junio próximo, hay por lo menos cuatro proyectos de Paraguay que ya tienen un análisis técnico muy avanzado y ya se encuentran en la etapa final, de modo que casi seguro sean aprobados para esa fecha. Hay otro grupo de proyectos que está menos avanzado en el análisis técnico, y tenemos lo que se llama el Megaproyecto de Uruguay, que tiende a la vinculación eléctrica, interconexión entre Brasil y Uruguay, y se lo denomina el Megaproyecto porque compromete los fondos FOCEM en su totalidad por un par de años.

Ese proyecto nosotros queremos destacarlo como una iniciativa muy interesante y muy en la línea de las mejores contribuciones que puede hacer el FOCEM, es decir: juntar los recursos, fortalecer y trabajar en

temas que tienen que ver con la integración y, en este caso, con la energía, que como todos saben es una cuestión de singular relevancia en estos tiempos.

En relación a la Presidencia Pro Tempore argentina, para junio tenemos pensado también poder presentar, para su aprobación, algunos proyectos regionales; la idea es presentarlos como Presidencia Pro Tempore. Estamos pensando en un proyecto que está más avanzado que se refiere a la lucha contra el dengue, que evidentemente es una cuestión que afecta a varios países.

Hay un segundo proyecto, más amplio, que tiene que ver con los trabajos que ustedes ya conocen realizados en el Foro de la madera, y que sería también una iniciativa regional vinculada a la integración productiva. Eso está viéndose y a nosotros nos gustaría poder presentarlo como un proyecto que se desarrolle en los distintos países y que tenga que ver con lo productivo y con la integración.

También habría un tercer proyecto que en nuestro caso lo presentamos más desde la perspectiva social, y sería un proyecto regional de apoyo a microemprendimientos en las zonas fronterizas. Esos serían tres proyectos de tipo regional que la Presidencia presentaría a consideración de los Estados Miembros.

Más allá del fondo estructural, indudablemente hay un tema muy relevante y es la cuestión de la integración productiva. Los socios del MERCOSUR tenemos la plena conciencia de que la integración productiva es un mecanismo esencial para promover la convergencia y las economías, y para evitar la reproducción de desigualdades competitivas entre nuestros países.

La integración, ciertamente, no puede limitarse a los aspectos comerciales, porque si bien ellos indudablemente son muy importantes, muchas veces tienden a profundizar o a cristalizar las diferencias de desarrollo interno y a concentrar los beneficios de la integración en los actores relativamente de mayor tamaño, que, en principio, son los que suelen estar mejor preparados desde el punto de vista de los recursos para gozar de varios de los beneficios de las mayores aperturas de comercio.

Es con la finalidad de evitar estos efectos no deseados que nosotros consideramos que resulta importante implementar las políticas y opciones orientadas a la generación de un espacio regional más integrado, a efectos de mejorar la competitividad de quienes aún no han podido acceder completamente a los beneficios de la integración.

El objetivo es, entonces, que los beneficios se extiendan plenamente a todos los Miembros, y para ello buscamos alentar la complementariedad entre distintos eslabones de la cadena de valor regionales, procurando la efectiva incorporación de producciones de las economías de mayor desarrollo productivo en los procesos productivos de todos los socios.

Quiero recordar que fue una iniciativa argentina la aprobación de la Decisión N° 52/07, por la que se creó el Grupo de Trabajo sobre Integración Productiva, que debe elaborar un programa de integración productiva del MERCOSUR que deberá ser elevado a consideración de esta última reunión del Grupo del Mercado Común, de la Presidencia Pro Tempore, para aprobarlo en el Consejo del mes de junio. Para nosotros, esto resulta de interés prioritario de la Presidencia Pro Tempore. Es decir, nuestro interés prioritario es la aprobación del Programa de Integración

Productiva del MERCOSUR. Este es uno de los objetivos claros que tenemos para junio.

Les cuento cómo va la propuesta. Por supuesto, tiene objetivos y justificación, pero básicamente lo que propone es una mayor utilización de mecanismos públicos de coordinación y de articulación público-privado a través de cinco líneas de acción principales: articulación entre los organismos vinculados al desarrollo empresarial y productivo; complementación en investigación y desarrollo en transferencia de tecnología; formación de recursos humanos; generación de información y su procesamiento a través de un observatorio productivo, e identificación de fuentes de financiamiento.

Nosotros hemos presentado una propuesta que también identifica los trabajos a desarrollar a nivel sectorial a través de los Foros de Competitividad. Esa propuesta tuvo una primera reacción favorable de los miembros y pensamos que efectivamente podemos llegar al Plenario al fin del semestre con la posibilidad de aprobar el Programa de Integración Productiva. Ese es uno de los objetivos concretos que podríamos alcanzar en esta Presidencia.

Un segundo objetivo, que ha sido paralelo y que se está trabajando, es la creación del Fondo para el financiamiento de pequeñas y medianas empresas que participen en el proyecto de integración productiva regional y que resultará complementario a las iniciativas identificadas en el Programa de Integración Productiva. Nosotros estamos promoviendo las negociaciones para diseñar las características de este Fondo. En realidad, en cuanto al uso del fondo -y este es el debate político que está pendiente-se plantean dos opciones. Una opción es que sea concebido más bien como

un fondo de garantía, en el entendido de que muchos de los problemas de las Pymes no pasan tanto por el acceso al crédito sino por las dificultades para brindar garantías que permitan que se lo concedan. La estrategia es concebir a este Fondo Pymes como un fondo que brinde garantía. Y una segunda opción es la de concebirlo como un fondo que otorgue préstamos directos.

Eso está todavía en debate, hay posiciones para consensuar, pero lo que sí está definido es la concepción en cuanto a que la elegibilidad de los proyectos el Fondo debe estar direccionada a procesos productivos integrados, al menos, por dos o más empresas de distintos países del MERCOSUR. Nosotros también tenemos expectativa en que este segundo objetivo, la creación del Fondo MERCOSUR para Pymes puede estar en condiciones de ser aprobado para la reunión Cumbre de finalización de este semestre.

El tercer objetivo de la Presidencia es el avance en la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común en el comercio intrazona, en el marco de lo estipulado por la Decisión N° 54/04. Como ustedes saben, esta norma estableció el principio de que los bienes importados del resto del mundo que cumplieren con la política arancelaria común, recibirían el tratamiento de bienes originarios del MERCOSUR, tanto para su circulación dentro del territorio como para su incorporación a los procesos productivos. Un año después, en el 2005, se aprobó lo que incluía la primer etapa de la implementación de la Decisión N° 54/04 definiendo el reglamento para la circulación de un conjunto de bienes. Esto ya está y ahora estamos negociando la segunda etapa de la Decisión N° 54/04 que implica la concreción del Código Aduanero del MERCOSUR, el diseño de

un mecanismo de distribución de la renta aduanera y la interconexión informática "on line" de las Aduanas de los Estados Partes. Este último objetivo ya está implementado. El Código Aduanero Común está muy avanzado —quedan siete u ocho puntos sin resolver y son puntos de cierta relevancia o consideración política, pero están en avanzado estado de negociación- y aspiramos a concluirlo en la primera mitad del año y el tema del mecanismo de distribución de la renta aduanera está siendo tratado en el ámbito de la Comisión de Comercio. Este es un tema también de cierta complejidad; como ustedes saben, es un tema que en particular afecta claramente al Paraguay por su condición de país mediterráneo, ya que, naturalmente, tendría en principio una llegada mucho menor de productos a las Aduanas.

Estos serían los tres principales objetivos del semestre. Lo repito: el programa de integración productiva, el Fondo Pymes y poder terminar el trabajo del Código Aduanero en relación con las políticas extrazona.

Hay otras cosas que vale la pena recordar y que están avanzando y es que ahora, en mayo, van a comenzar las pruebas para el comercio en moneda local. Como ustedes saben, el acuerdo es que se hace una prueba bilateral entre Brasil y Argentina; lo que se ha terminado de compatibilizar ahora son las cuestiones de los Bancos Centrales que envuelven cosas bastante complejas, pero ahora en mayo comenzarían las pruebas y estamos cumpliendo con el cronograma que se había fijado y esperemos que esto pueda estar pronto, tener un funcionamiento exitoso y ciertamente extenderse a los otros países porque esto sin duda será un beneficio en términos de los costos, para reducir los costos en el comercio.

En materia de servicios quiero recordar que el Protocolo de Montevideo entró en vigor ya hace dos años y medio y estamos por realizar la VII Ronda de Negociaciones con compromisos específicos en servicios.

Asimismo, recientemente ha entrado en vigencia en Argentina, Brasil y Uruguay el acuerdo para la facilitación de actividades empresariales en el MERCOSUR que básicamente simplifica la instalación y el movimiento de nuestra gente de empresa que tiene que tener una mayor facilidad.

En relación con la Cumbre del MERCOSUR, la Presidencia Pro Tempore convoca junto con ella a la II Conferencia Regional de Empleo del MERCOSUR. El objetivo es fortalecer los mecanismos de articulación entre las distintas áreas gubernamentales con vistas a la concreción de las directivas de la estrategia MERCOSUR de crecimiento de empleo. Ya hubo una I Conferencia Regional de Empleo del MERCOSUR que fue bastante buena y positiva. No solo así lo dicen los Ministros de Trabajo sino en general los distintos sectores sociales involucrados y nosotros queremos avanzar en un diseño porque de esa segunda conferencia esperemos que surjan directivas que finalmente puedan transformarse en normas.

Respecto de las relaciones comerciales, de las negociaciones comerciales, quiero referir al estado en que se encuentran algunas de ellas. En junio vamos a firmar un acuerdo de preferencias fijas con Sudáfrica y algunos países que la rodean, Malawi, Lesoto, Botswana y Namibia y su área económica. Esto va a suceder, esto ya está, pero teníamos una expectativa un poco mayor. Habíamos visto la posibilidad de hacer un encuentro MERCOSUR, Sudáfrica, más India, y elevar un poco la

expectativa. En vez de firmar solo un acuerdo de preferencia fija que es lo que vamos a hacer en junio, pensar en la posibilidad de hacer, de trabajar en un acuerdo de libre comercio con los tres países. Esa posibilidad está; está a nivel político aceptada la voluntad de hacerlo, pero lamentablemente India nos ha comunicado que por razones de agenda no podemos hacerlo antes de junio, de la finalización de nuestra Presidencia. Pero, políticamente, ello va a avanzar y creo que tiene una perspectiva muy positiva de realización.

En materia de cosas concretas también se avanzó en la realización de la negociación con Marruecos; se realizó una ronda negociadora. Ahí también estamos más ambiciosos. Queremos buscar un acuerdo de libre comercio. Ellos por ahora están en algo más reducido, en un acuerdo de preferencias fijas.

En la negociación con el Consejo de Cooperación del Golfo no hemos tenido mayores avances. Ahí los temas tienen que ver, obviamente, con la cuestión de petroquímica que a ellos más les interesa y ciertamente no es completamente sencilla toda la negociación en esos aspectos.

Están iniciándose conversaciones con Rusia sobre la posibilidad de un acuerdo de Libre Comercio y seguramente en junio firmaremos con Jordania un acuerdo marco para iniciar negociaciones.

En relación con las negociaciones MERCOSUR- Unión Europea, hemos hecho un esfuerzo bastante fuerte —y todos los países lo han acompañado- para tratar de destrabarlo. El último punto fue la reunión que se realizó en Bruselas hace menos de veinte días y en esa reunión realmente quedó claro que la Unión Europea no va a mover esta negociación hasta que quede resuelto qué pasa en la Ronda de Doha.

Como ellos dicen: "Doha first". O sea, primero quieren saber qué va a pasar en Doha, qué concesiones van a dar o no si la Ronda de Doha no logra acuerdo, y luego quieren ver qué pasa con el MERCOSUR. Así que en eso hemos hecho esfuerzos y en nombre de Peter Mandelson que es el Comisario de Comercio Exterior de la Unión Europea se nos dijo que esto no quiere moverse. De todas maneras, nosotros vamos a presionar más políticamente para tratar de destrabar la negociación. Vamos a tratar de usar la reunión que está prevista en Lima de MERCOSUR-Unión Europea para seguir poniendo el acento en la importancia de avanzar en esa negociación que, como ustedes saben, es un acuerdo de segunda generación en el sentido que tiene tres pilares: tiene un pilar comercial, tiene un pilar de cooperación técnica y tiene un pilar político. En cuanto al pilar político, la negociación está avanzada. El pilar de cooperación técnica también está avanzado. Las dificultades, obviamente, están más en el pilar de comercio en donde desde ya partimos de una situación un poco desigual porque ellos piden reducción de aranceles y ofrecen cupos. O sea que es una negociación de cierta complejidad. Nuestro interés es destrabarla porque tenemos ganas de avanzar y nos parece que es una negociación muy importante.

Por lo demás, creo que el MERCOSUR sigue en el proceso de ampliación. Todavía no ha culminado la incorporación de Venezuela que agrega una dimensión energética de mayor peso al MERCOSUR, pero lo que yo quisiera señalar es que el MERCOSUR se encuentra en un momento importante y creo que en una situación internacional en donde deben ser revalorizados sus logros. Como toda construcción, es una construcción inconclusa, que tiene todavía mucho por hacer, pero que tiene

logros importantes y creo que en una situación en donde el mundo tiende a dividirse en bloques —lo que ya sabemos desde años atrás— y en donde dos factores esenciales se han transformado —y eso coincide en este semestre especialmente en una manera notoria en elementos muy fundamentales del escenario político, económico internacional, como es el tema de la energía con un petróleo que ha subido a más de cien dólares el barril y con la aparición de un elemento que se venía gestando, pero que hoy está claramente en el tope de la agenda que es el incremento en el precio de los alimentos— el MERCOSUR, en esa situación, es un bloque revalorizado que despierta mayor interés internacional. MERCOSUR es uno de los grandes exportadores de alimentos del mundo y es difícil no pensar que su situación y su posicionamiento se valoriza y se hace más interesante en relación con un mundo en el cual el tema del precio de los alimentos y del consumo de los mismos se ha transformado en una prioridad política de cierta importancia.

Una última cosa que quisiera decir, para no extenderme más y robarles mucho tiempo, es en relación con el Parlamento. Creo que el Parlamento tiene un rol muy importante, no solo en su función específica de órgano consultivo para las normas y para la consideración de normas que luego haya que internacionalizar, sino también un poquito más en general. Creo que el Parlamento es el órgano institucional que nos trae al MERCOSUR las sensibilidades de los pueblos, sus prioridades, sus visiones más urgentes de por dónde avanzar. Y en ese sentido creo que hay mucho por debatir por parte de ustedes y por articular con las estructuras actuales del MERCOSUR. Nosotros, ciertamente, esperamos que los Parlamentarios del MERCOSUR nos conmuevan en el sentido de que

obliguen a repensar una estructura que ya viene desde hace tiempo, a agilizarla para que pueda responder a necesidades que de otra manera quedan a veces muy particularizadas o muy sectorizadas. Además, el Parlamento es el ámbito ideal para intercambiar, para compartir las distintas visiones. Un elemento esencial para que avance la integración es el mejor conocimiento. Y un elemento fundamental para el mejor conocimiento es el mejor conocimiento de las dirigencias políticas. Y eso es todavía un déficit. Hemos avanzado mucho, pero yo creo que el Parlamento tiene en eso una contribución muy importante para hacer. Nosotros tenemos que usar el Parlamento y las relaciones que se establezcan aquí para tener una mejor relación, un mejor intercambio e interconexión entre nuestras dirigencias políticas de los distintos partidos. Solo cuando tengamos un sólido conocimiento e intercambio de experiencias por parte de las distintas fuerzas políticas de los Estados miembros es que podremos sin duda tener más fuerza política para avanzar en la integración.

Los dejo de nuevo con un saludo, con un agradecimiento y con una expectativa de poder contribuir a la importante tarea que tienen que desarrollar ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muchas gracias, señor Canciller. Para nosotros su informe ha sido muy clarificador. Le queremos trasmitir que en esta última reunión hemos saludado fervorosamente a la delegación paraguaya que ha sido la primera que ha mandado sus representantes por votación directa del pueblo paraguayo complementando así el cronograma

político que en el 2011 nos va a encontrar a todos los integrantes con sus Diputados o Representantes elegidos directamente por las sociedades. Así que gracias por su presencia y esperando que este MERCOSUR siga caminando hacia el destino que los cuatro pueblos y próximamente Venezuela se merecen, es que agradecemos su presencia aquí en Montevideo; nos veremos nuevamente, seguramente, en la asunción, en Tucumán, donde transferiremos ya la Presidencia a la República Federativa del Brasil.

Muchas gracias señor Canciller por su presencia; estamos en contacto permanente.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 12 y 10)

(Aplausos)

(Se retira de Sala el señor Canciller de la República Argentina, señor Jorge Enrique Taiana)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Continúa la sesión.

(Es la hora 12 y 19)

Léase por Secretaría el tema que resta.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- En uso de sus atribuciones el señor Presidente del Parlamento del MERCOSUR presenta una propuesta de disposición que refiere a lo siguiente: "X Sesión Ordinaria en la ciudad de Tucumán.- Visto la disposición 10/2008 de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR en la cual se establece el calendario de las sesiones ordinarias del Parlamento del MERCOSUR, la agenda de relacionamiento internacional aprobada en las reuniones de la Mesa Directiva en base a actos aprobados por el pleno del Parlamento del MERCOSUR, entre otros: considerando que la próxima cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR se realizará en la ciudad de Tucumán, que el pleno del Parlamento del MERCOSUR puede autorizar el cambio de sede plenarias justificadamente, el Parlamento reuniones MERCOSUR dispone: Artículo 1.- Convocar a los señores parlamentarios para la X Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Tucumán, República Argentina; artículo 2.- La fecha y hora de la misma será establecida atendiendo a la agenda prevista por la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR; Artículo 3.- Realizar el traspaso de la correspondiente Presidencia del Parlamento del MERCOSUR en la X Plenaria; Artículo 4.- De forma".

SEÑORA MÜLLER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Müller.

SEÑORA MÜLLER.- Me parece que hay un pequeño error; no sería la X Sesión Ordinaria, sino la XI Sesión Ordinaria porque la X Sesión estaba establecida para el mes de mayo, 19 y 20 del mencionado mes. Me parece, entonces, que estamos refiriendo a la XI Sesión Ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Lo que sucede señora Parlamentaria es que hay una agenda de relacionamiento internacional muy nutrida en el mes de mayo, a partir de que está la reunión de Lima, la reunión de Bruselas, y varias otras, sucesivas. Por lo tanto, la idea es pasar la sesión del plenario del MERCOSUR para el mes de junio y celebrarla en la ciudad de Tucumán junto con la reunión de Presidentes, haciendo el traspaso de Presidencia de Argentina a Brasil en dicha instancia. Lógicamente que esto precisa ser aprobado por el plenario.

SEÑOR DR. ROSINHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rosinha.

SEÑOR DR. ROSINHA.- Yo creo, señor Presidente, que dejar dos meses sin sesión plenaria es algo negativo. Si nos quedamos dos meses sin sesión plenaria y sin reunión de Comisiones es todavía más negativo. Propongo entonces que sea mantenido el día 19 de mayo para las reuniones de Comisiones para que el Parlamento pueda trabajar en mayo. Aun cuando no tenga plenario, en mayo tendríamos una agenda más intensa. Tucumán está distante de todas las sedes y debemos estar trabajando un poco más. Propongo, entonces, que en el día 19 sean mantenidas todas las reuniones de Comisión.

SEÑORA SERRANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Serrano.

SEÑORA SERRANO (Interpretación del portugués).- Me gustaría decir, señor Presidente, que estoy de acuerdo con esta sugerencia del Parlamentario Rosinha porque solamente la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte que presido necesita discutir lo que va a ser visto por los Ministros de Educación a fin de mes que es la fundación y la creación de la Universidad del MERCOSUR que fue propuesta y que está en andamiento y que estamos discutiendo. Además de ello, quiero decir que la Universidad del MERCOSUR va a ser construida en la frontera con Paraguay cerca de Itaipú Binacional.

También fue creado el Fondo de Educación para el MERCOSUR. Y este Parlamento no tiene conocimiento de eso oficialmente y precisamos discutir internamente para traer al plenario cómo es que está instituido ese Fondo de Educación para el MERCOSUR. Y, además, está la discusión que los Ministros de nuestros países están haciendo sobre la validez de los diplomas. Brasil tiene 3.000 estudiantes en las Universidades bolivianas. En el Paraguay la cantidad de estudiantes brasileños está siendo determinada en este momento, pero sabemos que es un número importante. Por lo tanto, los diplomas deben tener validez. Y lo mismo podemos hablar para los casos de Argentina y de Uruguay. Es entonces fundamental que por lo menos las Comisiones se reúnan. Esta es mi consideración.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Lo encuentro correcto.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Mi intervención es a los efectos de apoyar el planteo que hace Brasil porque en realidad todas las Comisiones quedaron comprometidas para seguir trabajando en las fechas indicadas y sería desmontar todo lo que en realidad ya se estaba diagramando. O sea que estaríamos apoyando esta postura; nos parece que es correcto que trabajen las Comisiones esos días.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muy bien.

SEÑOR TÓFFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tene la palabra el señor Parlamentario Tóffano.

SEÑOR TÓFFANO (Interpretación del portugués).- Señor Presidente: me gustaría también resaltar la importancia del trabajo de las Comisiones. Estamos con un grupo bastante activo, trabajando con mucha intensidad; deliberamos ayer sobre la participación en el Foro Mundial de las Aguas en el año 2009 en Turquía, sobre las aguas transfronterizas. También el parlamentario Bonow sugirió la participación de la ORT y como Presidente de la Comisión me gustaría también que fuera mantenida la reunión de las Comisiones en el día 19 porque sería muy dañina esa discontinuidad con el empeño que han puesto mis pares de Uruguay y de Argentina en el trabajo de la Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR SCHIRMER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Schirmer.

SEÑOR SCHIRMER (Interpretación del portugués).- La consulta que me gustaría hacer es si todas las Comisiones obligatoriamente nos tenemos que reunir o solamente aquellas que así lo decidan.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Bueno, hay asentimiento general.

Pasaríamos a la redacción de cómo quedaría fundamentada la nueva disposición.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- "Artículo 4.- La agenda de reuniones de Comisiones mantendrá la fecha prevista inicialmente en la disposición de la Mesa Directiva 11/2008 (día 19 de mayo durante todo el día)".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Si con esta modificación hay asentimiento quedaría para el día 19 la reunión de Comisiones y pasaríamos el plenario para que se celebrara en la ciudad de Tucumán conjuntamente con la reunión Cumbre de Presidentes y el cambio de autoridades en el Parlamento. Todavía no sabemos la fecha exacta en que se hará la reunión; tienen que fijarla los Presidentes. Oportunamente se las notificaremos.

Bastaría mayoría simple para aprobar este punto.

Se va a votar.

(Se vota)

___Está aprobado.

SEÑORA PEÑA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Peña.

SEÑORA PEÑA.- Vamos a molestar al plenario para poner en consideración una moción para su tratamiento sobre tablas. El grave problema que tenemos es que no hay quórum, pero queremos dejar

asentado en el plenario una preocupación que la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos tiene. A nuestra Comisión llegan permanentemente proyectos de declaración que justifican que el plenario vote según requerimientos de actualidad. Cuando suceden cosas como éstas que tenemos que postergar, y en este caso, postergar dos meses una declaración, hay cosas que quedan totalmente fuera de lugar. Y este grave problema que tenemos en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos es el que queremos trasladar. Nosotros ahora teníamos para que se votara sobre tablas una moción acerca del problema que ha acontecido en Colombia; a través de ella era nuestra intención dejar bien planteado este tema y que el MERCOSUR tuviera una impronta muy fuerte. Queríamos remarcar primero que nada una declaración que ya hemos votado en el plenario pasado, pero además hablar sobre la paz, sobre la necesidad del canje humanitario, sobre la necesidad de ver la situación sanitaria de los secuestrados en Colombia. Posiblemente dentro de dos meses esto no tenga la vigencia que puede tener hoy, pero desgraciadamente hoy no tenemos quórum así que tampoco lo vamos a poder tratar. De todas maneras, nuestro interés era plantear al plenario que vamos a tener que buscar un sistema modificatorio del Reglamento para sacar adelante, desde Comisión, uniendo todas las presentaciones que se nos hacen, los Proyectos de Declaración que se nos hacen, y sacar adelante declaraciones que sean ágiles y que vayan acompasadas con los tiempos y con la actualidad, tal como lo merecen. Se lo trasladamos; vamos a plantear alguna modificación de Reglamento y queríamos trasladar esto al plenario como un sentimiento de frustración que esta Comisión tiene y de deuda para el plenario.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Compartimos el pensamiento. Cuando tengan la posibilidad de elevarlo, mejor lo antes posible, la Mesa lo estudiará.

SEÑOR DR. ROSINHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Dr. Rosinha.

SEÑOR DR. ROSINHA (Interpretación del portugués).- Yo creo que es necesaria una información para este plenario. En la última reunión de la Mesa Directiva, en la ciudad de Buenos Aires, en la mitad de este mes, preocupado por los hechos que ocurren en Colombia, la Mesa Directiva aprobó un manifiesto sobre la cuestión de Colombia. Se manifestó en el sentido de demostrar preocupación por los hechos políticos y de violencia que acontecen y por los secuestrados políticos que existen. Y aprobamos una manifestación que fue enviada al Gobierno boliviano, al Parlamento andino, mostrando la voluntad del Parlamento de que conjuntamente con este último se pudiera interceder a favor de la paz y de la negociación en aquel país, en el caso de que el Parlamento andino así lo entienda. Y también mostramos nuestra preocupación por los secuestrados, por conseguir la paz a través de la negociación porque la violencia no conduce a la paz. La Mesa Directiva tomó la iniciativa por el tiempo que hacíase necesario tomar. Y esto fue así porque si se hubiera esperado hasta hoy ya sería tarde y esperar a Tucumán todavía sería mucho más tarde. Entonces la Mesa tomó el informe; creo que eso va a tranquilizar un poco más a los Parlamentarios de este Parlamento pues se demuestra que no quedamos ajenos a este hecho que acontece.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muchas gracias, Parlamentario Rosinha.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión. (Es la hora 12 y 33)